

4-07





# ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

PRINCESA, 21.—BARCELONA

Fábricas de productos químicos para la Industria y Agricultura.

Análisis gratuitos de tierras é instrucciones para el empleo de los abonos en el Laboratorio y Oficinas de información técnico-agrícola, á cargo de

**DON JUAN GAVILAN**

Jovellanos, 5, principal derecha.—MADRID

Agencias y depósitos en las principales poblaciones de España.

AGENCIA DE MADRID

**MARIANO MATESANZ.**—Santa Catalina, 12, entr.º

SASTRERIA MILITAR

DE

**Antonio Saraldi**

Calle Fuencarral, 28, entr.º

MADRID

Casa fundada en el año 1850.

Grandes talleres de construcción de prendas mayores y masita para el Ejército.

Especialidad para el arma de Caballería y Sanidad Militar. Uniformes á la medida para los Sres. Generales, Jefes y Oficiales de todas las armas.

Los géneros de esta casa son de las principales fábricas del país y extranjero.

Los precios en las prendas sin exageración.

ACEITE VULCANIZADO  
para Veterinaria.

No más fuego.



24 años de éxito.

De excelentes resultados contra todas aquellas enfermedades en que están indicados los vexicantes más poderosos. No destruye el bulbo piloso.

Frasco, 3 pesetas.

**Unguento Rojo de García Royo.**

(PARA VETERINARIA)

Maravilloso *resolutivo* contra los esparavanes, a ílafes, vejigas, sobremanos, sobrepies, sobrecañas, sobretendones, exóstosis, codilleras, agriones, distensiones, ó torceduras de mano ó de pie, tumores de todas clases. No destruye el bulbo piloso.

Bote, 3 pesetas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Los pedidos á J. GARCIA ROYO  
Mar, 72.—VALENCIA



64 235

Telegramas  
«NAPE»

# CARLOS KNAPPE

«NAPPE»  
elefonemas.

Teléfono 423.

Sagasta, 6.—MADRID

Apartado 355.

## TELÉFONOS DE ALTA VOZ

PARA COMUNICACIONES MILITARES EN TIPOS VARIOS ELECTRO-UNITARIOS

PARA

INGENIEROS, INFANTERÍA, ARTILLERÍA Y CABALLERÍA

Arcos voltaicos y proyectores para buques y puertos.

Estufas eléctricas para buques. ❖ Artefactos de cocina eléctrica.

Calentadores eléctricos de agua para baños.



Almacenes de materiales para instalaciones de luz eléctrica, telefonía, telegrafía y timbres.

Se facilitan catálogos, presupuestos y planos de montaje.

## FABRICA DE MANTAS

Viuda é Hijos de Antonio Fernández.

Corredera, 49.—PALENCIA

(CASA FUNDADA EN 1866)

### MANTAS DE TODAS CLASES

Especialidad en las de acuartelamiento, Hospitales, Establecimientos de Beneficencia, Infantería de Marina y Armada, Regimientos de CABALLERÍA, Artillería é Ingenieros, Guardia Civil y Carabineros; garantizando su duración tres años más de los reglamentarios.

## CASA EDITORIAL

La casa editorial de la REVISTA DE CABALLERÍA se encarga de cuantas obras se la confien.

Dirigirse al Sr. Director:

Orellana, 10, segundo.—Madrid.



# CABALLOS INGLESES O IRLANDESES

Caballos de tiro, hunters, caballos pura sangre, Polo-Ponies, Shires, Clydesdales, etc., para uso ó reproducción.

## SIEMPRE DE VENTA

Garantizados sin defectos y sanos á precios muy moderados.

Casa que cuenta once años.

DIRIGIRSE Á:

**Mr. ROB. BUNSON**

**BOSCOMBE (Inglaterra.)**

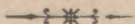
NOTA. Mr. Bunson se ofrece también como **cicerone** para acompañar á los compradores que vayan personalmente á Inglaterra.





# REVISTA DE CABALLERÍA

## PUBLICACIÓN MENSUAL ILUSTRADA



### DIRECTOR:

Capitán Teodoro de Iradier

### REDACTORES:

Comandante Dámaso Berenguer.

Capitán Angel León Lores (Administrador).

Idem Enrique Manera.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN POR AÑO

España, 12 pesetas.—Extranjero, 16 francos.

### ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> Se suplica á los señores suscriptores que residan en poblaciones—en donde no tenemos representantes, remitan el importe de la suscripción directamente, en libranzas de la Prensa.

2.<sup>a</sup> LA RESPONSABILIDAD DE LOS TRABAJOS CORRESPONDE Á SUS AUTORES, AUN CUANDO AQUÉLLOS APAREZCAN FIRMADOS CON SEUDÓNIMOS.

3.<sup>a</sup> No se devuelven los originales.

NOTA. Por un convenio especial entre la REVISTA y la casa editorial, los autores podrán obtener 100 folletos de sus trabajos, mediante el pago de 8 pesetas por cada pliego de 16 páginas. La cubierta, portada y encuadernación corren á cargo de la REVISTA, que hace este obsequio á sus colaboradores.

Dirección para suscripciones y correspondencia: REVISTA DE CABALLERÍA.—Orellana, 10, segundo.—MADRID.

### CORRESPONSALES-REPRESENTANTES

Reg. Rey, Cap. Salas.—Reg. Reina, Cap. Manera.—Regimiento Príncipe, Cap. Chausa.—Reg. Borbón, Ten. Arias.—Reg. Farnesio, Ten. Meer.—Reg. Villaviciosa, Cap. Lasquetti.—Reg. España, Ten. Egea.—Reg. Sagunto, Capitán Avila.—Reg. Santiago, Ten. Díaz Moyano.—Regimiento Montesa, Cap. Esparza.—Reg. Numancia, Ten. Ruibal.—Reg. Lusitania, Cap. León.—Reg. Almansa, Teniente Ochoa.—Reg. Alcántara, Cap. Vidal.—Reg. Talavera, Capitán Prendes.—Reg. Albuera, Ten. Soler.—Reg. Tetuán, Ten. Bruquetas.—Reg. Castillejos, Cap. A. Verda.—Reg. Princesa, S. A. R. el Príncipe Raniero.—Reg. Pavía, Capitán, A. González y Fernández. Reg. Alfonso XII, Cap. Veloso.—Reg. Sesma, Cap. Sánchez. Reg. Villarrobledo, Teniente Murillo.—Reg. Arlabán, Capitán Merino.—Reg. Galicia, Cap. Castro Matos.—Reg. Treviño, Cap. Llanes.—Regimiento María Cristina, Ten. Iradier.—Reg. Vitoria, Capitán Díaz Sahalegui.—Academia, Ten. Suárez Roselló.—Escuela de Tiro, Cap. Dolla.—Escuela de Equitación, Capitán Fermoso.—Escuela de Guerra, Cap. Sotomayor.—3.<sup>er</sup> Depósito de Sementales, Cap. Lachica.—Turín (Italia), Ten. Benito Accorsi, Scuola di Guerra.—Lisboa (Portugal), Ten. Domingos A. Alves da Costa Oliveira.—Burdeos (Francia), M. Fortin.—Méjico-City (Méjico), Ten. Bazaine.



## SUMARIO

	Páginas.
GRABADOS:	
<i>Salto de obstáculos.</i> . . . . .	305
TEXTO:	
I. <i>Algo de hipotecnia</i> (continuación), por el Comandante de Quinto. . . . .	261
II. <i>Alimentación é higiene del caballo de tropa, hipódromo y concurso</i> (continuación), por el Capitán Feroso. . . . .	276
III. <i>Más sobre compañerismo</i> , por el Capitán Queipo de Llano. . . . .	288
IV. <i>Instrucción de tiro en la Caballería</i> (continuación), por el Teniente Coronel Enrile. . . . .	296
V. <i>Sobre sueldos</i> (Carta abierta), por $\lambda + \beta \sqrt{-1}$ . . . . .	302
VI. <i>Salto de obstáculos</i> , por el Primer Teniente Primo de Rivera. . . . .	305
VII. <i>Campañas de Alejandro Farnesio, Principe de Parma</i> (continuación), por el Teniente Pita. . . . .	313
VIII. <i>La explotación agrícola de los establecimientos de Remonta</i> , por el Comisario de Guerra Juan Robles. . . . .	317
IX. <i>Conferencia del 3.º Escuadrón de Cazadores de Villarrobledo</i> (conclusión), por el Capitán Romero. . . . .	329
X. SECCIÓN EXTRANJERA.— <i>Bibliografía</i> : Le Contact, Etude de guerre moderne, pág. 338.— <i>Noticias</i> : Francia: Estadística del número de caballos que han corrido en Francia en carreras lisas en 1906, del número de Hipódromos en que se han celebrado, día de carreras y de premios y repartición de estos últimos, pág. 339.—Rusia: Instrucción táctica de los Oficiales de Estado Mayor, pág. 340.	
XI. SECCIÓN NACIONAL.— <i>Noticias</i> : El General González Montero, pág. 341.—Nuestro Director, pág. 342.—El Capitán Parache y el Teniente Planas, pág. 342.—El Campeonato del caballo de armas, pág. 342.—El Military International de Bruselas, pág. 344.— <i>Disposiciones oficiales</i> : página 344.	



## ALGO DE HIPOTECNIA

---

### V

Así como me lo propuse, los cuadros de raciones por mí calculadas en el artículo anterior se han ajustado á los métodos medio empíricos, medio científicos, preconizados por los zootecnistas de más justa nombradía.

Según en aquéllos se observa, los totales en heno de prado discrepan muy poco, si se prescinde de la ración obtenida mediante el procedimiento que adopta Rigollat para los motores animados del Ejército. Si la diferencia no saltase á la vista y no fuesen tan concluyentes como unánimes los resultados restantes, podría ponerse en duda el rechazo de la fórmula, que llamaré militar — pues que á los caballos de la milicia se refiere con exclusión de los demás —; pero bien puede afirmarse sin vacilación que Rigollat no tiende á otro que á no discrepar demasiado de las raciones de pienso que recibía en Francia, á la sazón aquélla, el ganado marcial.

Cotejando, en efecto, las tarifas que deduce en su obra, ya mencionada, con las oficiales de 12 de Octubre de 1887, modificadas por Notas ministeriales de 1888, y la tarifa de 14 de Agosto de 1894, se observa que Rigollat asigna 50 gramos *menos* de avena á la Caballería ligera; 575 gramos más á la de línea, un kilogramo más á la de reserva, 790 gramos más á la Artillería y 350 *menos* al tren de equipajes.

Mas téngase en consideración que, para alcanzar tales cifras, el autor ha partido de la hipótesis de tres horas y media de trabajo diario, repartido en dos horas de paso,



una de trote y media de galope, á velocidades que suponen un recorrido de 40 kilómetros. Yo he basado mis cálculos en cuatro horas de trabajo (tres al paso y una al trote), ó sean 33 kilómetros de recorrido; es decir: 8.250 metros por hora, en vez de los 11.428 de Rigollat, por creer que los esfuerzos medios exigidos á los motores animales del Ejército, así en tracción como en carga, se aproximan más á mis cifras que á las del ilustre autor que cito, pues las suyas se reservan más bien para períodos de maniobras, etc.

Aun así, éste se apresura á consignar en la obra que me sirve de estudio: «Si ahora se nos formulase la siguiente pregunta: *La ración actual del caballo en el Ejército ¿es ó no suficiente?* No titubearíamos en contestar negativamente.» Y para fijar las que convienen á los diferentes institutos montados, ya no se concreta á estampar el 1 por 100 del peso vivo en heno, y los kilogramos de avena que sus fórmulas arrojaron, sino que agrega no despreciable cantidad de paja «que contribuye á suministrar el lastre necesario, á distraer el caballo en la cuadra (!) y — en calidad de cama — al descanso del animal fatigado».

Aún hay más: Así compuesta la ración, aconseja una *de marcha* para los casos en que el Regimiento se prepare á cambios de guarnición ó á salir para maniobras, ración en la cual permuta 2,500 kilogramos de paja por 0,500 de avena, cuya razón, igual á 5, dista bastante de 3,08=176/57, relación entre los equivalentes nutritivos de ambas materias.

Lo cual, para mí, monta tanto como demostrar que la ración más débil de su tarifa lo es de puro entretenimiento, á pesar de su división científica, en ración de vida (la de heno) y de trabajo (la de avena).

¿Para qué esforzarse más en patentizar la ineficacia práctica, *en circunstancias ordinarias*, del método por el Dr. Rigollat utilizado? Con las matemáticas se hace lo que se quiere, pero en la esfera especulativa. Viene después la aplicación, y hay que reforzar las fórmulas, *independientemente de todas las hipótesis admisibles*.

Las otras cuatro raciones del cuadro no son igualmente aceptables, aunque así aparezca de su examen. No olvidemos que Crevat, y, por tanto, el método de Barón — así llamado por mí, aunque á Crevat se debe también — estri-



ban en el  $C^2$ ; que yo he ajustado mis operaciones, más que á la edad, al peso de los caballos; que para el contorno torácico de éstos he empleado *una cantidad constante*, cuya relación con los pesos vivos en cuestión aparece razonable; pero que las personas que han experimentado esta relación *no la encuentran tan constante*. Ahora bien: tanto experimental como científicamente, queda comprobado que las buenas dosis alimenticias son dependientes del peso vivo; cuanto menos nos apartamos de la exactitud de éste, más quedaremos siempre aproximados á la verdad.

De donde estimo que los de Magne y Veckhelin son los patrones más seguros. Por último: debo decir que el tipo de Magne ha sido por mí preferido, en razón á que sus valores de aumento, á la ración de vida, decrecen con el peso del animal, circunstancia conforme con la más atenta experiencia, y nada despreciable económicamente.

A Magne, por consiguiente, me atengo para presentar el cuadro de raciones convenientes á nuestro ganado.

Antes de proceder á este trabajo, debo consignar una clasificación que se echa de menos en nuestras tarifas reglamentarias, donde, con una inconsecuencia inexplicable, se agrupan los équidos militares en tres categorías para efectos de *campaña y maniobras*, considerando sus individuos en tiempo de paz como de una sola capacidad digestiva. Tal procedimiento, admirable desde su aspecto económico, no puede resultar más fatal en orden á la razón científica y á los rigores de la lógica más elemental.

Esta consideración aparte, he creído variar en alguna manera las tres divisiones oficiales de nuestro ganado, considerándolo comprendido en cuatro clases:

a) Estado Mayor General, Escolta Real, Lanceros, Dragones, Baterías ligeras de campaña, Sementales de silla en época normal, caballos destinados á concursos hípicas, efectivos de la Academia de Caballería y Escuela Superior de Guerra.

b) Artillería, Sementales de tiro en época normal.

c) Cazadores, Húsares, Escuela de Equitación, Guardia civil, Ayudantes de campo, ganado de Jefes y Oficiales de Remontas, Academias (excepto las citadas en a), Estado Mayor, Ingenieros, Infantería, Administración y Sanidad militar.



*d) Ganado mular de tiro y á lomo.*

Además, considero la alfalfa henificada como componente de raciones. Esta gramínea es á la paja como 87 es á 176, ó bien como 1 es á 2,03; por lo tanto, fácilmente podremos reducir á una sola especie las dos mencionadas, para el caso desgraciado de no alcanzar esta indispensable distribución en el alimento del ganado.

Mejor sería repartir la ración entre el heno y la cebada, y completarla con una indemnización en metálico equivalente al precio de dos kilos diarios de paja por plaza, á fin de que los Cuerpos la dedicasen á adquisición de camas para el ganado. Pero tan radical innovación no es presumible.



## TARIFAS DE RACIONAMIENTO

Subsistencias.	Ordinaria. — Kilos	MARCHA, MANIOBRAS		(1) En remontas. — Kilos.	En forraje de cebada. — Kilos.	Em- barque. — Kilos.	OBSERVACIONES			
		Mínima. — Kilos.	Normal. — Kilos.							
1. <sup>a</sup> clase.	a) {	Alfalfa. . . . .	3	»	3	3	Verde 45	4		
		Cebada. . . . .	5,21	5,21	6,6	3 á 5,21	2,5	2		
		Paja. . . . .	4,3	2	2	3	1	4		
2. <sup>a</sup> clase.	b) {	Alfalfa. . . . .	3,5	»	3,5	3,5	Verde 50	4		
		Cebada. . . . .	5,35	5,45	7,5	3 á 5,35	2,6	2		
		Paja. . . . .	5,32	3	3	3	1	4		
3. <sup>a</sup> clase.	c) {	1. <sup>o</sup> Alfalfa. . . . .	2,8	»	3	2,8	Verde 42	4	{ Cazadores, Húsares, Ofi- ciales de E. M., Ayudan- tes, Escuela Equitación.	
		Cebada. . . . .	4,6	4,6	5,5	3 á 4,6	2,3	2		
		Paja. . . . .	4	2	2	3	1	4		
	2. <sup>o</sup> Alfalfa. . . . .	2,8	»	3	2,8	Verde 40	4	{ Guardia civil, Remontas y Academias, Oficiales de Ing., Inf., Admón. y San.		
	Cebada. . . . .	4	4	4,75	3 á 4	2	2			
	Paja. . . . .	4	2	2	3	1	4			
4. <sup>a</sup> clase.	d) {	1. <sup>o</sup> Alfalfa. . . . .	2,5	»	3	2,5	Verde 40	4	{ Mulas de tiro.	
		Cebada. . . . .	3,75	3,75	4,3	2,5 á 3,75	2	2		
		Paja. . . . .	5	3	3	3	1	4		
	2. <sup>o</sup> Alfalfa. . . . .	2,6	»	3	2,6	Verde 40	4	{ Mulas de carga.		
	Cebada. . . . .	4	4	5	2,5 á 4	2	2			
	Paja. . . . .	5,2	2	2	3	1	4			

(1) Las diferencias que se anotan en la cebada se refieren á la edad de los potros.



Tales raciones señalan el grado mínimo de suministro en cada caso. Las de marchas y maniobras convienen para campaña.

En cualquiera de estas tres últimas circunstancias el aumento podría concederse conforme al método del General Lewal (véase mi artículo anterior), cuidando siempre de que las substancias, en bruto, no excedan del 3 por 100 del peso vivo del animal. La mayor concentración de alimentos acrecentará, por sí misma, la ración.

Otra beneficiosa reforma podría implantarse, mediante la permisión de economías temporales de ración, tan solamente en Noviembre, Diciembre y Enero, para con ellas reforzar el suministro durante la instrucción y la preparación de maniobras.

Para los potros en doma, sin salirse de los límites prescritos, conviene mucho conceder á los Cuerpos amplia libertad de procurarles un régimen alimenticio adecuado.

Las sustituciones reglamentarias hoy en uso dan margen á toda suerte de cambios de alimentos en las mejores condiciones.

No cuadran para el Ejército ciertos tipos de raciones económicas, propias únicamente para empresas agrícolas ó de arrastre. Por esta razón, no completo este estudio con la enumeración de los que más aceptación han recibido en el extranjero.

Pero no puedo dejar de aludir, antes de terminar esta parte, á una leguminosa muy corriente en nuestro país, celebrada en más de una nación por sus inmejorables resultados, y que la opinión militar entre nosotros no mira con buenos ojos, muy generalmente, por presumir, según ciertas experiencias llevadas á cabo en algunas regiones, que predispone al engorde y no excita lo suficiente en el caballo el sistema de inervación.

Aludo al maíz, cuya composición química difiere muy poco de la cebada ó avena, como paso á demostrar:

Según Wolf:

	Ma- teria		PROTEÍNA.		GRASA.		Coe- ficiente de di- gestibi- lidad.	Equi- valente nutri- tivo.
	seca.	Azú- cares.	Total.	Diges- tible.	Total.	Diges- tible.		
	%	%	%	%	%	%	%	%
Cebada..	85,7	63,9	10	9,2	2,5	2,3	9,2	66
Maíz. . .	85,6	62,1	10	9,3	6,5	6	9,3	57
Avena. . .	85,7	55,7	12	10,7	6	5,3	8,9	50



Corre, como se ve, parejas con la cebada, y la aventaja en principios grasos digestibles, lo cual aumenta sus condiciones termogénicas, y, conforme se observa por su equivalencia nutritiva, resulta un término medio entre aquélla y la avena.

Dejando aparte, por el momento, el campo experimental, donde podremos cosechar tantas opiniones en pro como en contra acerca de la bondad de esta gramínea, bien podemos asegurar que desde el aspecto químico biológico no hay razones plausibles para mirar al maíz con indiferencia.

Sus detractores oponen á su empleo: 1.º, que carece de principios excitantes; 2.º, que engorda demasiado los caballos; 3.º, que, bajo su régimen predominante, se cansan más pronto, pierden su vigor, se hacen más cortos de resuello, entran muy pronto en sudor; 4.º, que, por su dureza, daña los dientes y el caballo lo come á disgusto, repugnándolo al cabo.

Desearía desvanecer, refutándolas punto por punto, semejantes deducciones.

Diré, en primer término, que los tales principios excitantes, *no reconocidos por sus panegiristas en otra substancia que la avena*, han pasado de moda. Ya lo indiqué en mi artículo IV: la famosa teoría de la avenina no tiene ya discípulos. La producción de la energía tiene sus fuentes en el organismo, no á virtud de alcaloides ni otras materias de acción tan efímera como se pretendía de aquél que, apenas ingerido, ya obraba á modo de descarga, sino de trabajos fisiológicos de bastante complejidad, producidos por la asimilación y desasimilación de los alimentos ingeridos.

Estudios muy concienzudos han venido á demostrar que «el tejido adiposo es el que dá al organismo la mayor parte de la energía que hace actuar, y que es en los intersticios del tejido conjuntivo y de los músculos, llenos por estas mismas grasas, donde principalmente se produce el calor necesario para el funcionamiento de los animales». (*Química biológica* de Ardieta, tomo I.) Esto lo dice nuestro eminente compatriota, de acuerdo con Gautier, en su *Chimie biologique*; Berthelot, en su *Essai de mécanique*; M. Arthus, *Chimie biologique*; Engel, *Chimie médicale*.



Y de aquél, inspirado en sabios tan competentes como él, serán las frases que aduciré—con una autoridad que no tendrían las mías—en el curso de esta disertación.

Ahora bien: las grasas depositadas en los tejidos citados, ¿son acaso producidas por las grasas de los alimentos? Regístrese la pág. 447 del tomo anteriormente mencionado, y se leerá: «Los principios grasos no provienen directamente del almacenamiento de grasas vegetales.» ¿De dónde provendrán entonces? «Las grasas normales provienen, principalmente, del desdoblamiento anaerobio de los hidratos de carbono procedentes de la alimentación; y las grasas anormales resultan del desdoblamiento de los albuminoides, sin intervención de reacciones oxidantes» (ibidem, pág. 117).

Y los hidratos de la economía, ¿de dónde proceden? «De la alimentación, y, por otra parte, de la desasimilación de los albuminoides. La mayor parte de estos hidratos experimentan una fermentación, *durante el reposo*, que los cambia en grasas, que se depositan en parte en las células del tejido adiposo, y el agua y ácido carbónico se eliminan por el pulmón y los riñones» (ibidem). «Una gran parte de cuerpos grasos se derivan indirectamente de los albuminoides y directamente de los azúcares. Estas grasas se consumen rápidamente, ó por el ejercicio ó por la enfermedad» (pág. 125).

¿Qué deducir de tales manifestaciones? Que el maíz, cuya grasa digestible es cerca del triple que la de la cebada, y *casi la misma* que la de la avena, cuyas otras materias entran en *las mismas cantidades* que sus similares de las otras dos substancias, producirá efectos idénticos que éstas en los organismos animales.

Pero, ya que de excitantes—tradúzcase energía—se trata, el maíz no debe ser menos eficaz que la cebada y la avena, si atendemos á que «de la desasimilación por oxidación resulta la transformación de azúcares y grasas en productos sobreoxigenados, agua y ácido carbónico principalmente, y *un aumento considerable de calor y energía*» (pág. 477).

Lo que será preciso, por tanto, es no desperdiciar el calor y la energía que estos trabajos fisiológicos proporcionan y *ver de convertirlos en trabajo útil* antes de su almacenamiento, mediante *el reposo*, que suele ser lo que



generalmente acontece. Y después, como dice el refrán español: achaques al odre, que sabe á la pez. Culpa no será del maíz, entonces, si sudan, se fatigan, respiran trabajosamente, no sienten vigor y se engordan los animales.

Y no concluiré con esto.

Fich y Vislicenns, por experimentos verificados en sus propias personas, y Voit en un perro, han dado margen á que se deduzca: «que si bien el trabajo muscular consume cierta cantidad de albuminoides, no es bastante para el gasto total de la energía. Dedúcese, igualmente, que la potencia muscular se origina sólo *en pequeña parte* en la oxidación y combustión de los albuminoides; *la parte más importante* de esta energía se origina en la combustión *de las materias grasas y de los hidratos de carbono*» (página 146).

Véase el maíz que, *á igualdad de proteína digestible*, y con mayor proporción de azúcares que la avena, contiene grasas digestibles en cerca de 1 por 100 más que ésta y de 4 más que la cebada.

Y para concluir: «las materias ternarias se desprenden de la mayor parte de su energía, que, de latente, se convierte en eficaz, gracias á la combustión. El animal dispone de ella para obrar, *producir trabajo* y sostener su calor interior» (ibidem).

Pues bien: estas materias ternarias, según los análisis practicados por D. Manuel Sáenz Díez, Catedrático de la Universidad Central, en cebadas y avenas de Castilla y en maíz de Valencia, se encuentran en la relación de 74, 70'66 y 75'2 por 100, respectivamente, en estos alimentos. No puede patentizarse mejor la bondad *enérgica* del maíz. Y no podrá ahora decirse que los datos de componentes químicos lucidos «son de cereales y leguminosas extranjeras, los cuales, *en nuestro país*, no producen *la misma riqueza* de ciertos principios».

Por lo que hace á su ácido fosfórico, entra en un 0,54 por 100. Recuérdense los datos referentes á la cebada y á la avena y se echará de ver cómo siendo 0,85 el de aquélla y de 0,58 el de ésta, no queda el maíz tan distanciado de ellas que no pueda, si fuese preciso, contribuir al crecimiento de los jóvenes, tanto, por lo menos, como la avena.

Tocante á su dureza, no hace falta gran argumentación para demostrar que el sistema dentario del caballo puede



tritularlo con la misma facilidad que ciertas avenas y ciertas cebadas, cuyas envueltas no son seguramente muy blandas. Aparte la sencillez con que se puede obviar este inconveniente para individuos viejos.

Cuanto á los datos experimentales, fuera largo y poco provechoso aducirlos, conocidos como son por todos. Nadie ignora el uso que hacen de este grano, hasta en es-piga, muchos países, y también no escaso número de comarcas, en naciones inclinadas al suministro de otros alimentos para el ganado caballar.

Pero sucede lo que hacen notar muy oportunamente Jacoulet y Chomel en su *Tratado de hipología*. Cada país elogia los productos de su suelo.

El mejicano, el maíz; el árabe, la cebada; el italiano, el habón y las algarrobas; el indio, el garbanzo; el bengalí, las arvejas; etc. Y cuando se pretenden explicar las razones de estas preferencias, no se perdonan argumentos científicos ni experimentales, despreciando, en cambio, los favorables á las substancias preteridas. Hay, sin embargo, excepciones. Pueblos existen, no muchos ciertamente, que encuentran siempre mejor los productos del vecino, sin atender á los múltiples y complejos motivos que á éste inducen á pregonar su mercancía hasta el absurdo, si es menester.

Magne dice del maíz que es el más propio para reemplazar la avena. Añade que su empleo se propaga hasta en regiones que no lo producen, citando la Compañía de ómnibus de Londres, que lo trae de América. Aduce una observación más preciosa todavía, y es que con relación á su carbono, resulta la más barata de todas las substancias.

Y no quiero invocar testimonios de extraños. Para terminar, transcribiré la opinión del ingeniero D. Joaquín Rivera, estampada en el tomo I de su excelente tratado *Agricultura y Zootecnia*. Aunque extensa su consideración, no quiero privar de ella á aquellos de mis compañeros que no hayan leído la obra citada:

«*El maíz considerado como alimento de los animales.* Los buenos efectos del maíz se manifiestan también en los animales, y la mayor parte de ellos da á conocer una predilección manifiesta por él; lo comen verde, en espigas, en grano, en harina y en salvado; los caballos, los bueyes,



las ovejas, los cerdos y las aves domésticas, todos gustan del maíz, y lo prefieren á los otros granos; pero hay que variar la cantidad y la forma, para sostener las fuerzas de unos y engordar los otros.

»Si entre los granos ordinariamente usados hay alguno que sea preciso proscribir, ó al menos minorar en consumo, es la avena, cuyo cultivo absorbe muchos terrenos excelentes y no paga los gastos de la labor. El uso de este grano se suple en algunas partes de Europa, y principalmente en España, con cebada, planta que vegeta más fácilmente y cuya cosecha es más segura. ¿No se podría en todos los países en que se cultiva el maíz en grande escala emplearlo, ya en verde, ya en grano, para alimentar las caballerías? Algunos autores aseguran que para acostumbrarlas á él es menester quebrantarlo y mezclarlo con la avena, teniendo cuidado de darles de beber, como cuando se les da trigo.

»En fin: una cosecha mediana de maíz produce más que una excelente de avena, y se observa que tiene más substancia que la cebada.»

«También se usa como forraje, pues ninguna de las plantas que forman los prados naturales ó artificiales contiene tantos principios alimenticios, ni gusta tanto á los animales de toda especie, como el maíz verde; es el alimento más sano, más agradable y más substancioso que se les puede dar; lo prefieren á todos los otros, y seco y mezclado con heno es también un recurso precioso para los animales en invierno. También se les suele dar sin mezcla; pero en este caso es necesario trillararlo, como se hace con la paja destinada á los animales, para que así les guste más y lo aprovechen mejor.»

En vista de estas cualidades, y atendiendo á que, en sustitución, se da igual peso de maíz que de cebada en nuestro Ejército; fijándose, además, en que en años menos desfavorables que el presente, los precios de ambos artículos discrepan poco, pueden formarse raciones económicas asociando esta leguminosa con otros productos.

Este aspecto del problema exige conocer las fluctuaciones de los mercados, y por lo mismo tiene mucho de regional. Por tanto, los cambios de alimentación pueden quedar sujetos á la razón económica sin que varíen considerablemente los efectos bromatológicos. La importan-



cia de las sustituciones tiene para mí una ventaja única: la favorable influencia que siempre ejerce la variación de substancias sobre el apetito. Nada más. Aparte la cuestión de precios. Por esto mismo conviene mucho el forraje asociado á la cebada. Los cambios de alimentos se facilitarían extraordinariamente.

Inútil es añadir que en el Ejército no conviene grandemente el empleo de substancias que no son de fácil suministro para numerosos contingentes. Tales son azúcares, vinos, residuos industriales y otros productos transformados, cuyo coste y adquisición son muy poco prácticos.

Así, excuso presentar tipos de tales raciones, máxime cuando las tarifas oficiales que nos rigen son tan acertadas.

De los efectos de la alimentación trataré en extenso en el curso de mi trabajo.

Para concluir, algo expondré acerca de la preparación y suministro de los piensos.

Las substancias que se dan al ganado del Ejército no exigen, término general, manipulación alguna. Sin embargo, ya que las cuadras carecen de rastrilleras, no será de más indicar la necesidad de cortar el heno para evitar su gran desperdicio si se distribuyese entero.

La cebada no suele triturarse ni menos macerarse. A pesar de todo, ningún inconveniente habría en proceder con ella conforme lo hacemos con las habas, con el maíz y cualquier otro cereal ó leguminosa de más dureza que aquélla. La división de los alimentos no los modifica, y es, por lo mismo, la operación más provechosa.

Toda cocción, maceración, etc., altera las substancias en mayor ó menor grado. Por lo mismo no es tan aconsejable.

Tocante á la distribución de los piensos, mucho podría decirse, si á hacer historia fuéramos, de cuanto sobre ello se ha disertado, discutido y fantaseado. Hay partidarios para todos los gustos; porque tratándose del ganado de guerra, suele suceder algo análogo á lo que ciertos espíritus piensan acerca del militar: que ha de ser hombre distinto de los demás mortales en todo lo que se relaciona á ciertas resistencias y vigor físicos; siendo así que, no variándose la constitución fisiológica por ejercer determinadas profesiones, y nutriéndose los individuos de la masa



común, no puede trocarse la esencia de los organismos como se enmienda una plana de escritura.

No debe, por lo tanto, olvidarse que el caballo es un animal nacido para alimentarse de continuo en estado libre, que su estómago es relativamente pequeño y que la digestión gástrica se efectúa en él con bastante rapidez, vertiendo al intestino las sustancias antes de concluirse la digestión bucal, circunstancias todas que aconsejan una repartición metódica y parca, máxime habiendo de suministrarse alimentos más nutritivos y condensados—ricos, por lo mismo, en principios azoados que el trabajo de quimificación ha de transformar en peptonas—que los forrajes y hierbas que, en estado libre y consiguientemente por la propia naturaleza de nuestro solípedo, habría de consumir.

Así, pretender administrar al caballo en dos piensos toda su ración es absurdo, por más que se invoque la necesidad de acostumbrarle á las exigencias de una campaña «que no le consentirá muchas veces espacio para la comida de entre día». Según este razonamiento, habríamos de someternos, en la paz, á toda suerte de privaciones, porque así no nos sorprenderían ni molestarían los imperiosos sufrimientos á que nos han de someter las guerras. ¡Si obrásemos así, medrados estaríamos! Esto sería sencillamente llevar al extremo más insano el precepto marcial de estar siempre preparados para la guerra.

El caballo con suma facilidad sufre de plétora gástrica, y nadie ignora cuánto más provechoso le resulta la repetición de piensos que una acumulación imprudente de sustancias en una sola comida.

La voracidad que se observa en este équido obedece precisamente á la alteración que la domesticidad produce en su aparato digestivo, dispuesto para continuadas ingestiones de materias fácilmente masticables.

Y pues el trabajo que debe rendir nos obliga á concederle abundantes y concentradas sustancias, menester es ofrecérselas siquiera en dosis de relativa parsimonia.

De ahí que la distribución de piensos deba ser frecuente y que no bajen de tres las comidas principales. Sabido es que, los novísimos métodos de estabulación tienden á proveer el grano de una manera continua, esta-



bleciendo un sistema tal que vaya éste saliendo de un receptáculo adosado al comedero, á medida que se agota el que ha salido al exterior. Tal es el procedimiento de alimentación más racional. La rastrillera repleta de heno, el depósito conteniendo toda la ración de cebada, el agua constante al alcance del caballo. De semejante manera, el animal no se precipita afanoso, ansioso, sobre su subsistencia, aprehende sin violencia, mastica y ensaliva con lentitud, deglute los alimentos en buena preparación para las sucesivas funciones digestivas.

Ya que no sea posible adoptar estos medios, por razones de economía, no se pretendan métodos de pienso que han de predisponer al ganado á perniciosos desórdenes de asimilación y nutrición, aparte los morbosos.

Se objetará que buen número de experiencias parecen demostrar la posibilidad de alimentar en esta forma el ganado caballar. No negaré que se haya conseguido desarrollar el sistema sin casos patológicos; pero entiéndase que solamente concedo esta consecuencia, y añadiré que estaría por ver si los fenómenos temibles no aparecerían suministrando al caballo una ración más copiosa que la que sirvió para tales ensayos.

Pero si preconizo un reparto multiplicado no es sin ciertas restricciones, porque importa sobre manera que no se demanden al caballo esfuerzos violentos ni trabajos excesivos inmediatamente después de un pienso, y también que no se le incomode durante la comida. Lo primero, derivando la actividad funcional, paraliza ó entorpece la digestión; lo segundo, inquietando al animal, le inclina á deglutir sin la debida masticación, temeroso de que no le permitan apurar su ración. Interesa mucho también mezclar el grano con paja ó heno muy picado, ó envolverlo ligeramente en salvado ó harina, á fin de que el caballo se vea obligado á desempeñar con lentitud el trabajo bucal, triturando bien el alimento. Otra regla no menos importante consiste en suministrar, ante todo, las substancias más concentradas. Se evita con este medio que el caballo, repleto ya de hierba ó de paja, coma aquéllas más por gula que por apetito, circunstancia que, sobre producir con frecuencia indigestiones, contribuye únicamente al aumento del abdomen, sin favorecer, por otra parte, la nutrición.



Y, por último, téngase siempre en cuenta que las energías y los rendimientos exigidos al caballo no dependen de la comida asimilada en el día, ni tampoco, como dicen los árabes, de la que recibió la vispera.

Es el fruto, más bien, de una constante y buena alimentación, incrementada en forma, *bastantes días antes* de exigirle servicios extraordinarios.

En este sabio y prudente principio se funda muy principalmente—iba á decir exclusivamente—el precepto de tener al ganado siempre dispuesto para las fatigas de marchas, maniobras y campañas.

Cuanto en contrario se procure es pretender lo imposible. Las aptitudes funcionales no se improvisan, como los raciocinios tampoco. La labor física, como la intelectual, no son obra de un instante. Los frutos no nacen á la par de la semilla.

A. DE QUINTO.



## ALIMENTACIÓN É HIGIENE

### DEL CABALLO DE TROPA, HIPÓDROMO Y CONCURSO

(Continuación.)

DEL AZÚCAR.—(1) Modernos experimentos han demostrado la utilidad del azúcar como alimento de fuerza, debiendo suministrarse esta substancia á todo animal sometido á grandes trabajos, sean de velocidad ó de resistencia.

Las experiencias de Pettenkobfer y Voit, las de Fick, Chaureau y otros han comprobado que un gramo de músculo consume en *reposo*, durante un minuto 0,00003644 de glucosa, y en *trabajo* consume 0,00014027.

Es decir: que el músculo en estado de trabajo consume 38 veces más glucosa que en estado de reposo.

Otros experimentos han demostrado que, tomando azúcar en ayunas, la fuerza crece un 65 por 100.

Si se añade á la comida de un hombre, compuesta de una cantidad insuficiente de alimento, una cantidad de 250 gramos de azúcar absorbida en ocho horas, el rendimiento de trabajo muscular es casi doble y pasa del 22 al 36 por 100.

Los músculos al trabajar consumen los elementos hidr carbonados (azúcar, glucosa, glicógena, almidón, etc.) que hay en la sangre, y sólo cuando éstos se acaban es cuando consume las grasas, y concluídas éstas también, el músculo toma energía de los elementos azoados; es decir: de sus mismos principios constituyentes y esenciales que forman su propia substancia.

(1) París-Rouen-Deauville, *Le Pur Sang*, Morisot.



En resumen: los *músculos para producir trabajo* no emplean indistintamente los tres grupos de alimentos nitrogenados, grasos é hidrocarbonados, sino que utilizan primeramente los hidrocarbonados, y si el trabajo es proporcional á la materia azucarada que hay en el organismo (glucosa y glicogena), esta substancia suministra toda la energía gastada. La producción de la fuerza muscular no reclama la intervención de la grasa, y mucho menos la de los alimentos *azoados*, sino en último lugar.

*La mejor alimentación será aquella que sature al organismo de materia azucarada al mismo tiempo que contenga la albúmina necesaria para la reparación ó nutrición de la máquina misma.*

El azúcar tiene la ventaja de que se asimila entrando en el torrente circulatorio en quince minutos, sin haber fatigado al estómago. Se absorbe totalmente; es decir: que no deja, como los demás alimentos, parte alguna que debe ser secretada, y por su fácil digestión puede darse durante el trabajo sin temor á cólicos, condición admirable para poder emplearla en la ejecución de las marchas rápidas.

El azúcar es también un estimulante de la circulación general por la acción que ejerce sobre el corazón, al que da fuerza, por ser un músculo como otro cualquiera. Por esta causa la circulación es más activa, la irrigación sanguínea más perfecta, la fatiga se aminora, y por las mismas razones obra sobre la respiración, haciéndola menos agitada y combatiendo la sofocación.

Todos estos efectos están comprobados repetidas veces en hombres y caballos; y en Alemania, en pruebas hechas en su Infantería, demostró mayor resistencia y mayor aptitud para ejercicios de velocidad y de resistencia el grupo de soldados que encima de su ración ordinaria tenía otra extraordinaria de azúcar.

La mejor manera de suministrarla al caballo es en soluciones acuosas al 10 por 100, empezando á darla uno ó dos meses antes de la prueba á dosis de 500 gramos diarios, pudiendollegar á tres kilogramos, si bien esta cantidad sólo se dará los dos ó tres últimos días antes de hacer una marcha rápida, y el día de la prueba aprovechando los altos.

Algunos caballos la rehusan en el agua y hay que acudir á otros procedimientos, como el de dársela mezclada



con los piensos, ó á productos artificiales, tales como el Forrascar y Melasin, conocidos en España, y otros extranjeros más ó menos útiles; pero que hay que obrar con precaución, por haber ocasionado con frecuencia graves accidentes y hasta muertes. Si no se dispone de algún producto de confianza podría acudirse á las zanahorias y remolachas, que tienen gran cantidad de azúcar.

Se cree generalmente que, tomando azúcar se aumenta la sed, siendo así que la disminuye.

Resulta de cuanto llevamos dicho que el azúcar es un alimento superior á las gramíneas y leguminosas para producir la fuerza muscular, y cuando la industria obtenga productos higiénicos y baratos, deben utilizarse para el caballo de guerra; pero sin olvidar nunca que el azúcar por sí sola, como alimento, no es suficiente, pues se necesitan también materias azoadas (gluten de los cereales, legúmina, etc.) y minerales para la reconstitución de los tejidos y conservación del organismo.

Una prueba de la bondad del azúcar para el trabajo es la admirable energía y resistencia á la fatiga demostrada en Cuba durante la campaña por aquellos caballos tan diminutos, que se alimentaban con frecuencia con la caña de azúcar exclusivamente.

El Teniente Bausil especialmente, y la mayor parte de los Oficiales franceses que en estos últimos años han tomado parte en los *raids* y campeonatos, han utilizado el azúcar con notorios resultados.

En España hace ya dos ó tres años que en la Escuela de Equitación se somete á este régimen, durante dos meses, al ganado que se prepara para las carreras y concursos, al parecer con ventaja.

Schumber ha hecho experimentos con obreros, á los que daba una ración suplementaria de azúcar, obteniendo un rendimiento de trabajo de un 22 á un 36 por 100 de ventaja sobre los que no tomaban azúcar.

Otras experiencias hechas por Vaughan, Harley y de Morse han demostrado que se puede aumentar el poder muscular normal en un 26 ó en un 30 por 100 con el azúcar; y como al mismo tiempo se retarda la aparición de la fatiga, se puede aumentar el trabajo diario de 61 á 76 por 100.

Grandeau y Alekan han efectuado durante tres años minuciosas experiencias sobre caballos de ómnibus, dán-



doles cantidades de azúcar que oscilaron de 600 gramos á tres kilogramos por día y cabeza, y comprobaron el aumento considerable de fuerza y resistencia á la fatiga proporcionada por dicha alimentación.

Las soluciones acuosas muy concentradas no convienen, siendo las mejores las que están del 6 al 10 por 100. Rinden el máximum de efecto ingiriéndolas á pequeñas dosis, de diez en diez minutos. Un kilo al principio, uno y medio el último mes y dos y medio la última semana; son las cantidades empleadas para los caballos de hipódromo cantidades necesarias para que sus efectos enérgicos se produzcan.

DEL ÁCIDO FÓRMICO Y FORMIATOS (1).—Según muy recientes experimentos hechos por el Dr. Clement, de Lyon, y sancionados después por la práctica, esta substancia, administrada bajo la forma de *formiato de sosa*, aumenta el poder muscular, retarda la fatiga, no á manera de los anestésicos (*dopíng*), sino facilitando los cambios musculares, vivificando las células y desembarazándolas más fácilmente de los productos tóxicos (ptomainas, leucomainas, ácido úrico, etc.), originados por las combustiones orgánicas.

Se puede hacer trabajar durante más tiempo y á mayor velocidad un sujeto cualquiera sin que se produzca un desgaste prematuro de su organismo.

Cuando los músculos están fatigados, no pueden contraerse, se quedan rígidos y entonces, soportando los tendones todo el trabajo, se distienden y hasta se rompen (*claquent*). Las causas de la fatiga muscular no residen en el desgaste de la fibra contráctil de los músculos, sino en el consumo de la glucosa y en la acumulación, en la sangre y en los músculos de los residuos de la combustión.

Estos residuos, durante un trabajo poco intenso, son expelidos al exterior, por la respiración, sudor, orina, etc.; pero cuando el trabajo es violento ó de mucha duración, entonces se acumulan en el organismo, produciendo la fatiga, la intoxicación, la asfixia, la ruina del aparato locomotor y otros transtornos, más ó menos graves, incluso la muerte rápida, según la intensidad del trabajo exigido.

(1) *Armes et Sports y Le Pur Sang.*



Para retrasar la aparición de estos fenómenos es preciso aportar á los músculos los materiales gastados, renovando la provisión de glucosa á medida que se agota, y también transformar ó destruir las toxinas que se producen en la combustión. Estas dos misiones las desempeñan la alimentación, respiración, sudor, orina, etc.; pero viene en su ayuda el formiato de sosa, facilitando y haciendo más rápidas estas funciones orgánicas.

Bajo su influencia, la sensación dolorosa de los músculos, sometidos á trabajos violentos, se disminuye notablemente, y la fatiga desaparece con rapidez.

Esta acción se ejerce también sobre el corazón y vasos arteriales y venosos, sobre el diafragma, y, en una palabra, sobre todos los músculos estriados ó lisos del organismo. Aumenta también la contractilidad de todos los músculos del aparato respiratorio, agrandando la amplitud de sus movimientos y atenuando muy notablemente la dificultad de respirar en la carrera. En fin: aumenta el apetito y hace más rápida la digestión.

En resumen, esta substancia proporciona las ventajas siguientes:

Aumento de poder muscular y resistencia muy grande á la fatiga.

Disminución muy notable del dolor provocado por la fatiga.

Los músculos fatigados recuperan rápidamente su energía.

La respiración es más amplia y regular.

La circulación se hace en mejores condiciones.

Se aumenta el apetito y se facilita la digestión.

Eliminación más rápida de los productos tóxicos.

Pronta elaboración de la glucosa que necesitan los músculos para trabajar.

También tiene efectos diuréticos.

Según afirman Fournier y Curot, su acción se hace sentir en menos de veinticuatro horas y persiste de ocho á diez días después de administrado. Dosis de *veinte gramos diarios durante seis días*.

El veterinario francés Mr. Lémire, que empleó esta substancia para él y para su yegua, con la que tomó parte en el *raid* Vittel, Vittel (5 Agosto 1906), preconiza las dosis siguientes:



Empezó el tratamiento tres semanas antes de la prueba, tomando él, en la primera semana, 0,50 gramos diarios, y dando á su yegua cinco gramos, en dos veces, la mitad una hora antes del trabajo y después de éste la otra mitad.

En la segunda semana las dosis fueron de uno y 10 gramos, respectivamente, y de dos y 15 en la tercera. El día del *raid* dió tres y 20 gramos, distribuídos en diversas veces durante toda la jornada.

Se toma disuelto en agua, llevando este día dividida la cantidad que se quiere dar, en varios papeles, dosificados de antemano para facilitar la operación.

El formiato de sosa *empieza á producir sus efectos á la hora de ingerido, y dura de cuatro á cinco horas.*

Difícil es para nosotros establecer un parangón entre el azúcar y los formiatos, y creemos que la ciencia no puede aún dar tampoco su fallo.

Lo que sí es indudable es que las dos substancias son utilísimas, cuando se trata de exigir al caballo algún trabajo violento ó de larga duración.

En las maniobras militares y operaciones de guerra en que los Oficiales tengan que recorrer en poco tiempo grandes distancias para hacer reconocimientos, transmitir órdenes importantes, etc., creemos que el azúcar sería más útil por ser más fácil proporcionárselo en cualquier parte que el formiato, y, además, porque, sin necesidad de progresión, puede darse en una jornada dos ó más kilos de aquella substancia en varias veces, sin temor á perjudicar al animal, cosa que no podría hacerse con los formiatos.

Algunos han pretendido hacer entrar los formiatos en la categoría de los *dopings*, de que luego hablaremos; pero no es así, pues con éstos se pone el caballo enervado, como alocado, perdiendo la sensación de la fatiga y del instinto de conservación, muestra un vigor extraordinario, y su único deseo es correr, correr siempre hacia adelante; *pero todo esto durante unos cuantos minutos, y pasados los cuales, viene un estado de aplanamiento, de gran fatiga, de extenuación y de ruina prematura, que dura largo tiempo.*

Con el formiato de sosa sucede lo contrario; el caballo está tranquilo y en disposición de hacer, sin sufrimiento ni fatiga, el más duro trabajo.



Su sabor es parecido al del agua bicarbonatada, y á los caballos suele repugnarles algo al principio; pero, no dándoseles de beber otra cosa, acaban por aceptarla. En la Escuela de Equitación hemos empleado con los caballos dedicados á los Concursos hípico esta misma substancia con resultados muy satisfactorios.

DE LA SAL.—«Es indispensable, según Morisot, para la reconstitución de los tejidos; excita el apetito, aumenta la secreción salivar, facilita la digestión, da á los alimentos un sabor agradable y á veces se consigue, poniendo una bola de sal en el pesebre, quitar el tiro de oso y el tiro con apoyo.

»Debe darse, á ser posible diariamente, á dosis de 10, 20 ó 25 gramos, mezclada con los piensos ó disuelta en agua, en cuyo caso se rociará con esta solución alguna empajada ó el forraje. Dada en mayor cantidad puede ser perjudicial.

»Cuando no se da sal, los caballos la buscan comiendo la paja que les sirve de cama, donde hay alguna cantidad por los orines que contiene, y dicha paja, por hallarse en estado de descomposición, da lugar á cólicos ú otros accidentes que deben evitarse.

»El *sulfato de sosa*, á dosis de 100 á 150 gramos, *la sal de nitro* (10 á 20 gramos), y los *áloes* (10 á 15 gramos), son estimulantes del apetito y de la digestión, sobre todo los dos primeros, y el sulfato tiene además propiedades refrescantes y laxantes, á dosis de 200 á 300 gramos.

»El *vinagre* mezclado con agua (5 por 100) y los ácidos *sulfúrico* y *clorhídrico* (5 por 1.000) calman la respiración, circulación y calorificación, debiendo darse después de un trabajo violento, si bien no conviene abusar de estas substancias porque debilitan y adelgazan.

»DEL ARSÉNICO.—Se emplea en las cuadras de carreras, para curar atonías del tubo digestivo y para los casos de *anemia* y *estragos causados por el exceso de trabajo*.

»También la atribuyen los *entraîneurs* acción sobre los músculos, aumentando su energía, y sobre los pulmones, facilitando su funcionamiento.

»Se le da en polvo mezclado con salvado, ó mejor en esta forma:

Acido arsenioso. . . . .	} a a. . . . .	1 parte.
Carbonato de sodio. . . . .		
Agua. . . . .		100 —



»Esta fórmula, conocida por Licor de Fowler, es diez veces más activa que bajo la forma sólida, y evita las perforaciones intestinales que pueden producirse tomándole en polvo durante muchos días.

La dosis empezará por 10 gramos para llegar gradualmente hasta 50, debiendo cesar su uso para volver á emplearlo un mes después. También puede darse el arseniato de sosa, un gramo por día.

Los *tónicos* más empleados son la genciana (20 gramos diarios), nuez vómica, cuasia, quina, y se administran algunos instantes antes de dar los piensos si se trata de excitar el apetito, ó después de comer, si se trata de ayudar la digestión.

«DEL DOPING (1).— Merced á ciertas substancias más ó menos tóxicas, administradas al caballo por la boca ó por inyección hipodérmica, se ha conseguido aumentar, *en un momento dado*, la energía y la velocidad del caballo.

»Empezaron á usarse estas substancias en las cuadras de carreras de América, atribuyéndose á sus efectos las numerosas victorias alcanzadas por aquéllas en los Hipódromos de Europa, y bien pronto se extendió á Inglaterra y Francia su uso, obteniendo éxitos unas veces y fracasos y hasta accidentes desgraciados otras, pues la acción de tales substancias no es completamente conocida, y si unas veces produce su acción en el momento deseado, otras la produce antes ó después, y resulta que en este caso el caballo no está bajo los efectos excitantes en el momento de la carrera, y puede, por el contrario, producir efectos negativos.

»Una de las substancias empleadas es la *cafeína*, que excita el sistema nervioso y predispone á los músculos para pasar con mayor rapidez del estado normal al de contracción, retarda la fatiga, previene el agotamiento y combate la adinamia.

»A dosis de 50 centigramos á un gramo, el caballo toma una actitud más fiera, levanta la cabeza, endereza las orejas, mastica como si tuviese algo en la boca, los hollares se dilatan, su mirada es viva y brillante, su crin se encrespa, y se muestra inquieto.

---

(1) *Le pur sang.*



»Por la vía hipodérmica los efectos son más rápidos y regulares que por la boca.

»La excitación producida por la cafeína alcanza su máximo á los cuarenta y cinco minutos y cesa á las dos horas; pero esto varía con cada caballo y es necesario una experimentación previa en cada sujeto para tener la seguridad de hacer coincidir el período de excitación con el esfuerzo ó carrera que se va á realizar. Después de la excitación viene un período de postración más ó menos pronunciado y de bastante duración, según la dosis empleada y variable en cada caballo.

»La *estricnina* es un excitante de la sensibilidad y motilidad, hace á los animales más sensibles á las impresiones, facilita la prontitud y energía de los movimientos, sin provocar el espasmo ni las convulsiones tetánicas. Su eliminación es difícil, tardando de tres á ocho días en efectuarlo.

»La dosis de 5 gránulos (de miligramo cada uno) de arseniato de estricnina, aumentada hasta 10 gránulos, progresivamente en los dos ó tres últimos meses de la preparación, acumula en el organismo un poder y energía que no daría el ejercicio, la alimentación ni la higiene mejor entendidas.

»La *cocaína* constituye la base de los *dopings* y comunica una sobreexcitabilidad que impulsa al caballo á moverse con una brusquedad y una violencia como irresistible, lanzándose rápidamente hacia adelante en una carrera veloz y como alocado.

»Un perro á quien se le inyectó de 6 á 8 centigramos de sulfato de cocaína, empezó á correr velozmente sin pararse durante dos horas.

»La atropina, el cacodilato de sosa y el éter son también excitantes que se emplean con el mismo objeto.

»La forma más corriente de administrar el *doping* es ésta:

	Gramos.
Estricnina ó arseniato de estricnina. . . . .	0,25
Cafeína. . . . .	0,50
Sulfato de cocaína. . . . .	1,00

»También se administra el arseniato de estricnina (20 miligramos) por la boca en dos veces durante los cinco días que preceden á la carrera; y el día de la prueba, un



gramo de cafeína y 50 centigramos de atropina media hora antes de la salida.

»Otra fórmula usada es: arseniato de estricnina 0,5 en inyección hipodérmica, llegando progresivamente á 0,15 y á 0,20, según los sujetos.

»Los efectos nocivos del *doping* varían según su frecuencia y la naturaleza de los alcaloides empleados, y á pesar de los cuidados dados posteriormente, el esfuerzo exagerado ocasionado deja trazas indelebles, compromete la integridad funcional y sobreviene un desgaste prematuro de todo el organismo; y estos animales, dedicados después á sementales, transmiten á su descendencia esta degeneración física, circunstancia que ha obligado á prohibir el *doping* en América y Europa; medida muy acertada si se quiere impedir que esa admirable raza de caballos, reformadora de todas las demás, pierda en pocos años sus principales propiedades.»

DEL AGUA.—(1) La cantidad de agua diaria que necesita un caballo es muy variable. Los de temperamento nervioso, que se excitan y sudan mucho durante el trabajo, necesitan mayor cantidad, y los que trabajan mucho beben más que los que permanecen en reposo; en verano más que en invierno.

Después de un trabajo duro y en terreno de polvo, el agua fresca y pura calma y reposa el caballo, pero debe esperarse á que la respiración y circulación se calmen.

Lo higiénico es no dejar beber más de 10 á 12 litros cada vez (dada la capacidad del estómago), y hacerlo dos veces al día.

La privación de agua durante largas marchas produce cólicos, que se curan casi inmediatamente después de haber bebido. Hay, pues, que vigilar mucho que por olvido ó negligencia se quede algún caballo sin beber un día entero, aun no haciendo ningún trabajo.

El momento más conveniente para abreviar es muy discutido, opinando unos que antes de los piensos, después otros y durante ellos los demás. Mas hoy todas las caballerizas de lujo y las de las grandes industrias están dispuestas de modo que el caballo tenga agua á todas ho-

(1) Morisot, Comminges y Fournier.



ras á su disposición, obteniendo grandes ventajas con este sistema. Se evita que por un descuido ó impaciencia del palafrenero se quede el animal sin beber ó no beba la cantidad necesaria, ó que tenga que hacerlo en un momento en que no tiene sed, por lo que no beberá lo que necesite. ¡Cuántos caballos por estas causas adelgazan, se les cree enfermos y se acude á mil procedimientos que resultan todos ellos infructuosos!

Dar de beber antes de comer, en ayunas, ó inmediatamente después de comer es perjudicial. El mejor momento es *durante los piensos*. Y si por el trabajo ú otra causa hay que dar de beber fuera de esta hora, dar antes paja ó heno, nunca en ayunas, porque el agua en este momento hace temblar de frío al animal y produce á veces cólicos. Este efecto nervioso repetido todos los días fatiga á los caballos nerviosos y llega hasta adelgazarles.

Tampoco debe darse de beber estando sudando, á la vuelta del trabajo, como suele hacerse por ganar tiempo, pues se evitarán enfriamientos graves.

En el Ejército es necesario vigilar el acto de dar agua al ganado para que todos beban á satisfacción, debiendo presenciario el Oficial de semana para evitar que los que necesiten beber mayor cantidad que la generalidad, sean retirados antes de tiempo. Los caballos malos bebedores hay que darles agua más veces y los Oficiales deben ordenar que así se haga al Sargento de semana. Así, por ejemplo, si un caballo no bebe ó bebe poco á las diez de la mañana, se le sacará otra vez á las once y no debe esperarse al agua de la tarde porque si después de las diez ha hecho un trabajo intenso, y en tiempo caluroso, la sed que le devora y que no puede apagar, le mortifica y quita el apetito, y obrando así frecuentemente, se llega arruinar á muchos caballos.

En invierno sería conveniente templar algo el agua y á los caballos nerviosos ó impresionables, debe friccionárseles y dejarles la manta puesta después de beber, para que reaccionen.

Es conveniente *cortar el agua*, es decir, que no beban mucho de una sola vez, sobre todo si el agua está fría, ó cuando sea preciso dar de beber en ayunas.

Después de un trabajo penoso puede darse tres ó cuatro sorbos para humedecer la mucosa digestiva.



El agua tibia, el agua aireada y bien batida y el agua en blanco, son excelentes para los caballos fatigados.

La experiencia demuestra que en campaña no debe darse agua antes de emprender la marcha ni antes de un trabajo violento cualquiera.

Durante las marchas largas ó rápidas es conveniente dar de beber frecuentemente, pero poco cada vez, aprovechando todas las ocasiones que se presenten para hacerlo, procedimiento que, además de evitar los fatales inconvenientes de la sed, que disminuyen la energía y fuerza, proporciona la ventaja de poder dar pienso á la llegada al alojamiento, siempre que el ganado no esté agitado.

FRANCISCO FERMOSE.



## MÁS SOBRE COMPAÑERISMO

---

Y, por último..... Querido Teodoro: No te admires ni te incomodes por ver nuevamente mi letra y mi firma destinadas (si de ello encuentras merecedoras estas cuartillas) á aparecer en la REVISTA, robándola espacio que podías dedicar á asuntos técnicos del Arma, como tales más instructivos, pero no más útiles, si por un verdadero milagro, que tal vez sea necio en esperar, influyesen en algo para la finalidad que me he propuesto: *hacer compañerismo* (cada loco con su tema); y tengo la seguridad las publicarás, pues conozco tu manera de pensar y sé que tal idea te es altamente simpática.

También ha sido argumento poderoso para que me decidiese á escribir esta tercera, y tal vez última carta, el que, por la premura con que fué escrita mi segunda, no recordé contestar á un punto de tu contestación á mi primera, que, como tú, considero de capital importancia, sobre el que todos debiéramos exponer nuestra opinión, y sobre el que expondré la mía con la claridad que acostumbro.

Me refiero á lo que me dices de los sargentos: también yo opino que es ésta una clase utilísima al Ejército, y, por lo tanto, benemérita de la Patria; también opino que urge dignificarla y recompensar sus importantes servicios, haciéndoles avanzar en la escala social, pues es muy triste, altamente injusto, que, mientras en cualquier empleo ó profesión, por medio de un trabajo más ó menos honrado, pueden, desde las más bajas esferas, elevarse á la de las clases medias, y tal vez á las más elevadas, no puedan los que emplean los mejores años de su vida en una profesión



de ímprobo trabajo, y cuya constante norma es la honradez, salir de la baja esfera, de que, por desgracia, generalmente proceden los que vienen á honrarse perteneciendo á las filas del Ejército. Urge que los llamados á hacerlo empleen más actos y menos palabras y proyectos, para que los que en el Ejército ingresan, puedan, sirviendo á la Patria, abrirse un porvenir, si no tan lucrativo como les pueda presentar, por ejemplo, un comercio con el 100 por 100 de ganancia, por lo menos que pueda granjearles el aprecio de la sociedad, como ahora se granjean el de sus superiores, y en que con justicia se les otorguen, ya que los merecen, toda clase de consideraciones y respetos; pero llegar por medios indirectos á ser Oficiales del Ejército, eso ¡nunca! ¡jamás! Eso no debe desearlo nadie que quiera á nuestra institución, y el que desee llegar á Oficial, contemple el ejemplo de otros muchos de su clase, que, con los mismos recursos y una gran fuerza de voluntad, consiguieron ingresar en las Academias, de donde salieron tan Oficiales como los demás, y con tantas consideraciones como los de ilustre cuna; imítenlos, que entre nosotros serán recibidos con los brazos abiertos.

Todos ansiamos para el Ejército una Oficialidad instruída, entusiasta, laboriosa, y todos sabemos, aun cuando no se tenga la franqueza de confesarlo, que esa ilustración no existe en el superior grado que todos deseáramos. En general, después de salir de las respectivas Academias, pocos son los que vuelven á estudiar materias relacionadas con la técnica de nuestra profesión, debido, no á falta de deseos de aprender é ilustrarse, sino á la falta de medios para proporcionarse tal ilustración.

Como ya he dicho, algunos siguen la carrera por puro lujo, por la vistosidad del uniforme; hay otros que la siguen porque, una vez terminada, está seguro, aunque no abundante, el garbanzo, y hay otros, afortunadamente los más, que la siguen por verdadera vocación; pero entre esta mayoría hay otra, casi absoluta, en que los que á ella pertenecemos no tenemos otros bienes de fortuna que el sueldo que disfrutamos, y éste, si bien subviene á nuestras modestas necesidades materiales, no alcanza á nuestras necesidades espirituales, á proporcionarnos libros, por lo que ocurre frecuentemente que nos quedemos con lo que en la Academia aprendimos, y como los procedi-



mientos marciales evolucionan hacia el progreso con bastante rapidez, resultamos, como casi todo en España, con un considerable atraso, si se nos compara con las demás naciones, lo que se evitaría si algún Ministro autorizase, ó mejor, obligase á que todos los Cuerpos, con cargo á su fondo de material, creasen su biblioteca militar, en que se hiciesen figurar cuantos libros se publican sobre la profesión, después de reconocida su utilidad.

Pues bien: si ese atraso existe, á pesar de los diez ó doce años que cuesta seguir la carrera; si existe, á pesar del número considerable de asignaturas que en la Academia se exigen; ¿qué sucedería cuando en el Ejército figurasen Oficiales con ilustración tan rudimentaria como la que, en general, tienen los que en él vienen á servir? Dicen algunos que la práctica puede llegar á suplir á la teoría acreditada; yo creo que nunca puede hacerlo á ésta unida con la misma práctica, no debemos sufrir que seamos la única excepción entre las demás carreras del Estado, porque, seguramente que los de la carrera judicial no consentirían que en ella ingresasen los de la digna clase de escribientes de los juzgados, que, con la práctica, llegan á estar tan impuestos del Derecho como cualquiera de los pertenecientes á la carrera, porque sufriesen un ligero examen de tal materia. Seguramente que no consentirían los ingenieros agrónomos, por ejemplo, que en su carrera ingresasen, mediante ligeros estudios, los peritos, á pesar de que conozcan con absoluta perfección las abscisas, coordenadas, errores de cierre, planímetros, etc., etc.; no consentirían los médicos que en la suya ingresasen esos beneméritos practicantes, á pesar de los grandes conocimientos que en Medicina les llegan á proporcionar los muchos años de práctica. Y cuando esto vemos en las demás carreras, ¿hemos de consentir que en nuestra institución, que es la salud de la Patria, se introduzcan elementos que no estén en armonía con la elevada ilustración que la Oficialidad debe poseer en los Ejércitos modernos?

Pero existe un argumento que es irrefutable, y que, sin embargo de ser tan cierto, no he visto en ninguno de los artículos que sobre el asunto se han escrito. Por desgracia es muy común que los militares tengamos la mala suerte de no saber educar á nuestros hijos, resultando un corto tanto por ciento de hombres de provecho, uno largo de



vagos y uno ínfimo en que llegan á hombres con olvido de la dignidad que siempre observaron en sus progenitores. Pues bien: que se cree esa Academia de sargentos, y siendo este el país de las recomendaciones, de las intrigas, pronto veremos que á ella tienen difícil acceso esos veteranos que tan buenos servicios nos prestan y que con su ejemplar conducta habían hecho creer en la necesidad de su creación, sino que á ella irán los hijos de todos nosotros de que no hayamos podido obtener mejor fruto, con los que se daría al Ejército una Oficialidad de vagos, por no suponer algo peor, y no le darían mucha honra ni provecho; y como, además, hay Arma que con su compañerismo no ha de consentir que en ella figure de Oficial quien no pase por su Academia, podríamos llegar á ser una de las que recogieran lo que otras Armas no quieren, tanto más, cuanto que nuestra desunión é indiferentismo son tan grandes ó más, que el compañerismo en ella existente, indiferentismo que nos hace contemplar tranquilamente cosas que, como colectividad, debieran sonrojarnos; así como vemos que Oficiales dignísimos y competentes, que prestan servicio en cierto alto Centro, contemplan con verdadera indolencia musulmana que los asuntos del Arma á tal Centro sometidos sean estudiados y resueltos por quien no pertenece á ella.

Pero, en fin: volviendo á nuestro asunto, y puesto que todos los españoles *entendemos de todo* y sobre todo formamos opinión, he formado la mía, y voy á exponer lo que yo haría con los sargentos, particularizando en lo que á nuestra Arma se refiere.

Es mi opinión, que todos los que hemos de mandar tropas en campaña, debíamos, ante todo, hacer vida de campo, hasta llegar á estar tan familiarizados con éste, para apreciar los efectos de luz, etc., etc., con tanta seguridad como los hombres que en él pasan el día trabajando, y constantemente en prácticas de levantamientos de planos, itinerarios, comunicaciones telegráficas, destrucciones y construcciones de circunstancias, pasos de ríos, marchas de todas clases y condiciones, redacción de memorias y cuanto en campaña debíamos practicar, lo que nos obligaría á emplear muchas horas de estudio y sería una preparación constante para que, en caso de guerra, pudiéramos conducir con acierto nuestras tropas y



sacar de éstas el máximo de efecto útil, que es lo que la Patria nos puede y debe exigir.

Pero con el modo actual de practicar el servicio interior de los cuerpos, ¿hay tiempo para efectuar tales trabajos, que considero de bastante más utilidad que las instrucciones en orden cerrado? Seguramente que no, pues el servicio mecánico, que mata los entusiasmos y hace á nuestra profesión semejarse á un oficio, absorbe muchas horas diarias, y de él es preciso librar á la Oficialidad, si se quiere que los entusiasmos con que de la Academia salieron, vayan en aumento y no en disminución.

En tal concepto, yo crearía un Cuerpo, por el estilo del auxiliar que tiene la Administración militar, en que ingresarían los sargentos que llenasen ciertas condiciones, después de determinado número de años de servicio en que hubiesen acreditado una acrisolada honradez, y con las asimilaciones hasta Capitán, con insignias especiales que nunca se pudiesen confundir con los de activo, y cuya misión fuese la administración y servicio mecánico de los escuadrones, de que los Capitanes de activo tendrían la alta inspección, dependiendo para los efectos administrativos de los Mayores que, como en Infantería, debieran ser los Tenientes Coroneles, reduciendo, como es natural, las plantillas de Capitanes y Tenientes, y para compensar á estos últimos de la disminución de los Capitanes, que fuesen también Tenientes Coroneles los Delegados de Cría caballar en todas las provincias.

Como mía, será descabellada tal idea, no lo dudo; pero sea la que quiera la que en el Arma predomine, seguramente que tendrá la misma tendencia que la expuesta, y que todos consideramos como un gran peligro lo que algunos pretenden realizar, y, por lo tanto, debemos aperecernos á la defensa de nuestro prestigio amenazado, para lo cual es necesario mucho tacto de codos, mucha unión, mucho compañerismo.....

Y ve ahí, amigo Teodoro, cómo venimos á parar al mismo término á que conducen cuantas cuestiones con el Ejército relacionadas se pudiesen tratar: á la necesidad del compañerismo.

Compañerismo, con la más perfecta disciplina, debe existir entre el General en Jefe de un Ejército y sus lugartenientes; compañerismo debe de existir mutuamente



entre todas las Armas; compañerismo debe de existir en todos y entre todos los empleos, y, sin embargo, de compañerismo es de lo que peor estamos en nuestro Ejército.

A los celos, á las rencillas, á la falta de compañerismo y disciplina entre los Jefes de sus Ejércitos deben los rusos sus tremendos desastres.

La falta de compañerismo contribuyó en Cuba á la prolongación de la campaña.

La falta de compañerismo es causa de que un Cuerpo se abroge todas las iniciativas del Ejército, matándolas en los Jefes y Oficiales de las distintas Armas.

Del compañerismo en el Ejército son enemigos los políticos que nos gobiernan, porque temen el poder inmenso que le proporcionaría, sin fijarse en que éste nunca empleó su fuerza con miras egoístas de su Oficialidad, sino por algo grande, más alto, más noble, como es la conquista de la libertad, y desde el escarmiento del 71; para defender la monarquía, que considera indispensable para la paz y prosperidad de la Patria.

El compañerismo no puede proporcionar ningún mal, aunque algunos temen su poder, porque tenemos unas Ordenanzas tan sabias que, con tener tacto y mesura para aplicarlas, será siempre fácil conseguir *la interior satisfacción* que ellas previenen, y en que el Jefe que bien las aplique nada tiene que temer del poder que proporcione el compañerismo á los inferiores.

De él son enemigos los que, con el estado de cosas actual, encuentran facilidad para arrojar sobre otros de su clase el trabajo que les pueda corresponder, dando lugar á que en el Ejército existan dos castas: la de los que trabajan y la de los que *viven* teniendo en sí vinculados los mejores destinos y de menos ó ningún trabajo, aun dentro de los mismos Regimientos, dando lugar á que muchos no sirvan ciertos destinos que todos debiéramos servir, por lo que ocurre con frecuencia ver á un Mayor de un Regimiento, cuando empieza á desempeñar tal cargo, convertido en *auxiliar del auxiliar, que es el verdadero Mayor*.

Creando yo que el compañerismo con la disciplina son las bases más firmes de todo Ejército que merezca tal nombre, y que éste, proporcionado á la riqueza, es el que da mayor ó menor respetabilidad á un país, no me can-



saré, ni ningún patriota debe cansarse de predicarle, sin que me desanime ni desaliente la apatía con que se me escuche, ni la indiferencia en todas partes reinante.

El Jefe del Arma, que siempre fué ferviente partidario del compañerismo y al Arma dedica su trabajo, su inteligencia y su cariño, ante el temor de que resultasen infructuosas sus gestiones, tal vez haya echado un freno á sus indudables deseos en favor de la unión entre sus inferiores en empleo.

Nada hará esa tan decantada promoción del 71 si, á los brillantes banquetes que anualmente celebra, no une la acción en favor del compañerismo y no da otras pruebas de tenerle que crear unas medallitas que los diferencien de los demás, y ratificar *una boda*, en mi concepto perjudicialísima para el Arma, cuya luna de miel no duró más que lo que duraron la comida de boda y sus efectos.

Pero, á pesar de tanta indiferencia, no dudo ver realizado mi ideal. Todavía quedan las promociones de aquella admirable Academia General, cuyos efectos de compañerismo con tanta satisfacción se apreciaban en las últimas campañas, y á las que va dirigido este recordatorio. El compañerismo se infiltraba en todos los que pasaron por aquel Centro, y, seguramente que, aunque en la actualidad parece adormecido, no ha desaparecido en ellos, contagiados con los que en el Arma les precedieron.

Su entusiasmo por la *General* invoco para que el compañerismo surja con igual pujanza, como el que les unía cuando en ella cursaban sus estudios; y si también, contra lo que espero, se muestran sordos á mi llamamiento, será la última vez que predique en desierto, porque otros serán los que me escuchen en cuanto á ellos me dirija, y pronto estarán, estoy seguro, á secundarme; y si tal sucediese, seríamos los de la *Especial* que hoy existe, los que más sentíamos el compañerismo, más amor hacia el Arma, y abrigábamos más fe en nuestros ideales. Nosotros, los últimos, seremos los primeros en crear compañerismo y haremos comprender que debe cesar el estado de cosas en que nos encontramos, y que debemos tener siempre muy presentes, que la nuestra es «el Arma del momento y de la ofensiva», y también «que el arrojo y el valor constituyen su carácter»; que, para ser ofensivos y arrojados, es preciso tener sangre en las venas, y quien la



tiene, quien tiene aquellas cualidades, seguramente que no sufre con mansedumbre dos bofetadas con largo intervalo, y mucho menos pondrá la mejilla para recibir otra más estruendosa y con refinada burla aplicada.

Hagamos, pues, la unión en el Arma; hagámosla después en el Ejército, del que depende la prosperidad de la Patria; pero, como en la guerra, tratemos de ir, en todo, siempre los primeros, y sin cesar repitamos el grito que con tanta frecuencia escuchábamos en nuestras pasadas campañas: ¡Adelante la Caballería!, y adelantemos gritando con toda la fuerza de nuestros pulmones, sin temor á ver truncados nuestros deseos: ¡Viva la Patria! Y con este grito, que debe llenar nuestra alma toda, repitamos también: ¡Viva el Rey!

Adiós, querido Teodoro; grande sería mi satisfacción si con la escasez de mis fuerzas hubiese puesto una chinita en la base sobre que se ha de elevar el compañerismo. Vosotros, los que con mayor ilustración escribís en esa REVISTA, acabad ó tratar por lo menos de erigir el edificio, y os haréis acreedores á la estimación y el agradecimiento de cuantos á la Patria adoramos; y en cuanto á mí, sabrás perdonarme las latas que te he proporcionado en gracia á la intención que las ha guiado, y sabes te quiere tu buen amigo y compañero, que te estrecha la mano,

GONZALO Q. DE LLANO.

Alcalá, 25-2-907.

Después de escrita esta carta, me he enterado de los proyectos que existen de celebrar un banquete sobre la base de los precedentes de la General, de todas las Armas y Cuerpos, para hacer compañerismo. Soy enemigo de los compañerismos de estómago, que no suelen durar más allá de *los efectos* de la comida, por lo que mucho me temo que no resulte nada práctico. Es más: aseguro que nada se sacará en limpio, porque querer hacer compañerismo en el Ejército cuando tan escasos estamos de él en el Arma, parece igual que pretender hacer instrucción de División sin haber practicado nunca la de Regimiento. En fin: equivocarse sería una grandísima satisfacción para tu amigo

Q. DE LLANO.

Hoy 27-2-907.



## Instrucción de tiro en la Caballería.

*Extracto de la Memoria presentada al E. M. C. por el Teniente Coronel del Arma D. Pascual Enrile, relativa á una comisión que desempeñó para el estudio de las Escuelas de Tiro en el extranjero.*

(CONTINUACIÓN)

### TELÉMETROS

En la Escuela no se hace estudio especial extenso sobre esta materia, se dan algunas lecciones en la clase de tiro sobre apreciación de distancias; pero se usa el Pavese, que es el adoptado en la Infantería y Caballería; sus pequeñas dimensiones, poco precio y relativa exactitud, lo hacen recomendable.

Está descrito en la Memoria del Coronel Sr. Vallés, Agregado militar que fué en Italia, y obra en el Archivo del Depósito de la Guerra; además se describe también en la Memoria del Oficial de Infantería de esta Comisión.

En nuestras Escuelas de Tiro de Infantería y Caballería existen ejemplares del mismo é igualmente del Zaporetta, otro telémetro italiano más exacto que el anterior, pero más grande, mucho más caro y no exento de inconvenientes, como con todo detalle se describe en la última citada Memoria.

En ésta se habla también del Telestimo Pavese, pequeño instrumento que puede llevarse como dije en la cadena del reloj, y cuesta 1,75 liras.



Es un prisma por el que se obtiene la imagen repetida de un objeto observado de anchura conocida. La distancia á que se encuentra se halla multiplicando la separación de las imágenes por la base constante escrita en el instrumento.

Puede decirse es un juguete; pero es útil como auxiliar de la vista; siendo ésta buena, se llega con la práctica á resultados equivalentes á las de otros telémetros de más pretensiones y, sobre todo, mucho más caros.

Respecto á la dotación de armas y municiones con que cuenta la Escuela, al no ser ésta solamente de tiro, no tiene importancia el dato, pero sí que la de cartuchos sea ilimitado.

El sistema de extracción de éstos, de las armas, utensilios, etc., está comprendido en el Reglamento especial que trata del material, grupo C.

\* En cuanto al de instrucción, los fondos asignados en el presupuesto directamente á la Escuela subvienen á esta necesidad, sin que haya nada de particular que lo haga digno de descripción especial.

Respecto á ejercicios de fuego en su aspecto más interesante, ó sea el colectivo, no fué posible presenciarlos, porque la época en que se dispuso el viaje de la Comisión era muy avanzada, y en las Escuelas se encontraban dedicados á los exámenes de fin de curso.

En la Caballería del Ejército italiano no se han hecho experiencias de iluminación para el tiro de noche.

El empleo de las ametralladoras no ha pasado de proyecto; se hacen experiencias, pero no en los Cuerpos, y, hasta el presente, no se ha fijado el tipo de armá que habrá de usarse.

#### RELACIONES QUE MANTIENE LA ESCUELA CON LAS UNIDADES DEL ARMA EN LAS CUESTIONES DE TIRO

Se hizo observar antes que la enseñanza de las aplicaciones del fuego en la Escuela de Caballería data de muy poco tiempo; por consiguiente, no existen elementos para hacer experiencias en la extensión precisa, dictando reglas que unifiquen los procedimientos de tiro de los Regi-



mientos, ni su misión actual es otra, en esta rama, que la de instruir á los Segundos Tenientes.

Como no existen cursos superiores para Capitanes y Jefes, claro está que las relaciones de la Escuela con los Cuerpos se reducen á ir difundiendo sus doctrinas por conducto de los nuevos Oficiales. Los Jefes de los Regimientos de Caballería remiten anualmente, en los quince días siguientes á la entrada de los reclutas, al Comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército, y éste á la Escuela de Parma, los resultados del tiro en el año anterior, incluyendo copia del registro del tiro colectivo, el resumen de resultados del individual y número de apreciadores de distancia escogidos (*scelti*), uniendo un informe referente á las armas, á las municiones y al tiro, informe que no se refiere á la marcha normal de la instrucción, sino á observaciones de importancia referentes al adiestramiento y preparación para la guerra, deducidas, sobre todo, de las experiencias extraordinarias ejecutadas de orden superior.

Todas estas noticias, después de recapituladas, pasan al Ministerio, en donde se toman en cuenta para las modificaciones sucesivas.

En la Escuela de Parma, y adjunta á la misma, existe una Comisión mixta permanente que se ocupa de todas las cuestiones relativas al estudio y experiencias de las armas portátiles, las municiones, el equipo y las referentes al grupo C del material (véase el programa que estudian los alumnos), y se compone del personal siguiente: Presidente: el General Comandante de la Escuela Central; Vocales: el Director de la Fábrica de armas de Brescia, el del Laboratorio pirotécnico de Bolonia, el segundo Jefe de la Escuela, los Jefes de los Regimientos de Infantería de guarnición en Parma, el de Caballería y el de la Legión de Gendarmería de Bolonia; Secretario: el Teniente Coronel de Artillería, Profesor de la Escuela; Auxiliar del Secretario: un Capitán, Profesor de la misma. Pueden agregarse otros miembros para el estudio de determinadas cuestiones.

La Comisión depende del Inspector general de Artillería.

Esta Comisión especial, que es parecida á nuestra antigua Comisión de armas portátiles, aunque sus misiones no sean exactamente las mismas, funciona como una es-



pecie de Centro superior consultivo é informador del Ministerio de la Guerra en todos los asuntos que se refieren á las armas portátiles; por consiguiente, de él dimanar, la adopción de nuevas armas, las modificaciones de las mismas, aplicaciones, etc., si bien dentro de la Escuela se estudian, por orden del Ministerio, el tiro de las armas portátiles, el equipo del soldado, el ciclismo, la táctica, la gimnástica, etc.

### SALAS DE ESGRIMA Y BIBLIOTECA

Las salas de esgrima de todos los Institutos militares están regidas por un Reglamento común, con arreglo al Decreto número 126 de 1903.

En la de la Escuela, por sus condiciones especiales, se observan, además, las siguientes prevenciones:

Al principio del curso las secciones de alumnos se dividen en grupos, con arreglo al número de Profesores. De éstos hay un maestro y un adjunto y tres suboficiales, también maestros, que, al mismo tiempo, desempeñan la clase de gimnasia.

Cada grupo tiene el mismo Profesor durante todo el curso, no permitiéndose el cambio por propia iniciativa.

Los alumnos usan traje á propósito para tirar, no efectuándolo nunca sin orden del maestro.

La sala está bajo la vigilancia de un Capitán.

El local en esta Escuela es grande y bien iluminado, dotado con toda clase de efectos y dependencias anexas de lavabos, ducha, cuarto de vestir y armarios para cada uno de los alumnos.

Hay mucha afición á este útil é higiénico ejercicio, que se fomenta mediante nota y coeficiente de 9 en la suma general para el puesto futuro en la escala. Hay también concursos y premios, fijándose en la hoja de servicios las aptitudes del sujeto en esta materia como en todas las demás que comprenden las condiciones físicas; á saber: el tiro, apreciación de distancias, marcha, gimnasia, vista, robustez, etc.

La Biblioteca es una dependencia del segundo Jefe de la Escuela, y está á cargo de un Oficial subalterno de Administración.



Sólo está abierta dos horas al día: de diez á once y de cuatro á cinco, á disposición del cuadro permanente y de los Oficiales alumnos; unos y otros pueden sacar obras, planos, etc., reteniéndolos en su poder un tiempo prudencial, mediante recibo.

### RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL DE PROFESORES, IDEM AUXILIAR Y DE TROPA

Ya se dijo antes, al hablar de la organización, que como esta Escuela no lo es de tiro solamente, siendo su principal misión la de conjunto, que se refiere á la instrucción técnica general de los Oficiales de Caballería, no parecía propio de esta Memoria ocuparse del funcionamiento de las distintas ramas que no tienen relación con el tiro.

En el mencionado capítulo se dió cuenta dél total de individuos que forman la plantilla y agregados accidentalmente al establecimiento, y, como complemento de aquella noticia, se agregan las siguientes:

El cuadro de Profesores lo componen: Un Teniente Coronel ó Comandante primer Profesor; cinco Capitanes y once Tenientes Ayudantes profesores.

De los 667 hombres de tropa que hay de plantilla fija, y que puede aumentarse cuando las circunstancias lo exijan, dispone la Escuela para los ejercicios prácticos de los alumnos en la clase de Táctica aplicada y otras semejantes, y cuando no son suficientes, el General Director solicita el concurso de otras fuerzas de las guarniciones próximas previa autorización del Comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército.

Los Profesores de la parte de tiro eran, en la época que la Comisión visitó la Escuela, un Capitán y un Teniente, este último había hecho su curso en la de Parma, con notas altas que garantizaban su competencia, siendo al mismo tiempo entusiasta y excelente jinete. Tenía igualmente á su cargo el curso de Zapadores, el de Telegrafía y Topografía. El Capitán es el director del polígono y de los ejercicios y experiencias de tiro ó con substancias explosivas. Hay, además, otro Teniente encargado de la clase de recomposición de armamento y material del grupo C.



El Jefe de la Escuela se entiende directamente con el Ministerio, proponiendo todas las modificaciones que crea oportunas respecto á estudios é instrucción, y con el Jefe del Cuerpo de Ejército en los asuntos disciplinarios, dando cuenta de unas y otras cosas al Inspector de Caballería.

El segundo Jefe es el que directamente inspecciona el curso de los Segundos Tenientes.

De los otros Jefes, uno tiene á su cargo la dirección de la Equitación y otro la del curso complementario en Tor di Quinto (Roma).

La Escuela se rige, en general, por el Reglamento de régimen interior de los Cuerpos del Arma.



## SOBRE SUELDOS

### CARTA ABIERTA

Amigo Iradier: Como continuación á las cartas firmadas por usted y el amigo Queipo insertas en el último número de la REVISTA, me permito creer sea digna de la publicidad la siguiente historia, como corroboración y ampliación á cuanto en aquéllas se expone acerca del tan famoso aumento de sueldo á los Capitanes del Arma de Caballería.

Desde 1897, en que por Real decreto se hizo vigente el actual Reglamento de Academias militares, tienen derecho los Capitanes Profesores de la del Arma á las 40 pesetas mensuales de gratificación que se abonan á los que sirven en Regimientos, por determinarlo así bien clara y explícitamente uno de los artículos de dicho Reglamento.

Mas como en aquel año no estaba consignada esa gratificación en presupuesto, no fué posible reclamarla en «extracto de revista», y dichos Capitanes, con todo su derecho, se quedaron sin cobrarla.

Se hizo el caso presente al entonces General Jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento del Ministerio de la Guerra, quien, comprendiendo la justicia de la demanda y el perfecto derecho de esos Oficiales á cobrar los referidos ocho duros, dispuso, en 1898 ó 99, que se les abonasen con cargo al fondo de Material de la Academia.

Fué promulgada la ley de Presupuestos de 1902, é inserta en el *Diario oficial* y *Colección legislativa* la Real



orden para su aplicación, en la que se disponía, entre otras cosas, que «por ningún concepto pueda cargarse á Material gratificación que sea aplicable al personal», volviendo en virtud de ello, y en esa fecha, á dejar de percibir dichos Capitanes las referidas 40 pesetas.

Promovió instancia un Profesor de la Academia de Infantería solicitando su percibo, que fué denegada, é ignorando por nuestra parte si se han promovido otras y su resultado, es lo cierto que desde Enero de 1902 á Julio de 1906 han continuado esos Oficiales sin cobrar los ocho duros mensuales (ó sean 2.160 pesetas en ese tiempo), cuyo derecho se les concedió, según se ha dicho, y aún hoy nadie les ha negado.

En esa fecha han vuelto á cobrarlos, por reconocerse de Real orden su indiscutible derecho y disponerse en ella «que se carguen á Material *interin no se consignan en presupuesto*». Pero ve la luz pública la Real orden para la aplicación del hoy vigente, en que tampoco están consignadas las consabidas 40 pesetas, y cuando, precisamente por eso, parecía lógico que se siguieran cobrando de Material según la última Real orden sobre el asunto, viene otra en el mes de Enero denegando ésta; disponiendo que no vuelvan á cobrarse de Material, y ordenando se reintegren á este fondo los ocho duros de Enero, si se habían ya percibido.

¿No le parece, amigo Iradier, que es hora de exponer el caso, por sí quien está facultado para ello se digna poner término á tan anómalo asunto? Porque para mí es evidente que, cuando el legislador estimó oportuno que se abonase esa gratificación á dichos Capitanes, *deben éstos cobrarla*, sin que sean obstáculo á ello argucias oficinescas de que no puede cargarse, según lo dispuesto, á este ó el otro fondo, porque lo dispuesto es que se cobren, y deben cobrarse según se ha dicho. ¿No hay siempre en todo presupuesto, y para éste ó parecidos casos, un capítulo de imprevistos?

Y si, por el contrario, la Superioridad estima que no concurren en los Profesores de las Academias circunstancias ó motivos suficientes que justifiquen el que deban disfrutar esa ventaja, dígame claro y que un Real decreto derogue el anterior en que dicho derecho fué concedido; todo el mundo sabrá así á qué atenerse, y nadie pensaría



en que la gratificación de profesorado sean 25 duros, sino dos durante el primer año y 17 en los cinco restantes, ya que esas son, en la realidad, las diferencias que existen entre lo que cobra el Capitán profesor y el que sirve en un Regimiento.

Hágase bien público también, y por último, que mientras España entera aplaude la gestión del Ministro que aumentó en 500 pesetas anuales el sueldo de los Capitanes del Ejército, existen entre éstos los Profesores de la Academia del Arma (*Cenicienta*, según con razón la llama Queipo), que, á partir de 1.º de Enero de 1907, cobran *¡¡ocho duros menos!!* que cobraban en Diciembre de 1906. ¡Eso se llama aumentar el sueldo!

He dicho lo de *Cenicienta*, porque sus compañeros de las otras Academias, siquiera, al quitarles 40 pesetas y aumentarles 41,66 con el 5 por 100 de descuento, perros más ó menos, quedan en paz, aunque debieron recibir íntegro el aumento; pero en la nuestra, y según se ha expuesto, el aumento se ha reducido á *una disminución* de 40 pesetas mensuales.

Se anticipa las gracias por la inserción de esta carta, si usted la considera digna de ello, y sabe que es siempre su buen amigo y compañero,

$$\lambda + \beta \sqrt{-1}$$



## SALTO DE OBSTÁCULOS

El presente artículo, que ha de ser largo y aburrido para aquellos que no tienen afición á montar, creo ha de ser útil en algunas de sus partes, inspiradas en la gran Escuela de Saumur, para los verdaderos *sportmen* y Oficiales de Caballería.

Es gran honor para nuestra Caballería la creciente afición que á carreras y Concursos se desarrolla cada día, lo cual demuestra que nos vamos convenciendo de que un caballo no puede considerarse domado si no sabe, dentro de ciertos límites y según sus condiciones, saltar y marchar á grandes velocidades.

Por otra parte, el que corre y salta, no sólo comprueba su aptitud física para montar, sino que acostumbra sus nervios á vencer la pequeña aprensión que el abordaje de los obstáculos produce. Este ejercicio de la moral, infundiéndose por todas las clases del Arma, es una de las más grandes ventajas que tienen las prácticas de *sport*, si no peligroso, algo expuesto.

Estas someras consideraciones van dirigidas á aquellos que, sin razones fundadas, condenan esta clase de equitación; á aquellos que no tienen la cualidad de conservar la libertad de su razón á grandes velocidades y en terrenos accidentados; á los que no galopan más que en carreteras, causándoles un pequeño surco el mismo efecto que el foso de una antigua fortaleza. Pues bien: si quieren curarse de enfermedad tan contraproducente para su Patria, bastará



que lentamente se dediquen, hasta obtener el gusto, al obstáculo, que es el ideal del jinete de exterior, y en este artículo trataré de darles método fácil para jinetes y caballos.

No se crea que si Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, etc., impulsan á sus Oficiales á las diversas manifestaciones de la equitación de exterior lo hacen por divertirlos, no; lo hacen porque lo han considerado como indispensable para crear el espíritu que debe reinar en toda buena Caballería.

### TRABAJO Á LA CUERDA

Para domar un caballo al obstáculo es indispensable la cuerda; sin ella no se obtendrá más que una doma imperfecta, en perjuicio del tiempo, del animal y del hombre.

Tomado del notable libro escrito por el Conde Raoul de Fontant-Biron y de la manera como en esta Escuela se practica, es el resumen que de dicho trabajo emprendo.

El caballo á la cuerda debe obedecer: 1.º, á la voz del hombre; 2.º, á las indicaciones que le son transmitidas por el cabezón; 3.º, á la acción del látigo, y 4.º, á la acción combinada de estos dos medios.

Cuando el caballo responde á todas estas acciones, trabajará en círculo sin más fatiga que estando en libertad sobre una línea recta.

1.º La voz del hombre es un gran recurso en la doma de caballos; podemos adoptar, pues son los más generalmente empleados, un chasquido de la lengua para marchar hacia adelante, «¡oh!, ¡oh!, ¡oh!», para acortar hasta parar; «¡ven!, ¡ven!», para atraerlo al centro; [la voz del hombre es de absoluta necesidad para no asustar al principio al caballo con la cuerda ni el látigo, cuyos dos medios son violentos y hay que ejercerlos con mucha habilidad.

2.º El cabezón sirve para mantener el caballo en círculo, para moderar sus aires, para castigarle con oscilaciones de la cuerda más ó menos fuertes, para hacerle venir al centro á la menor tracción y para cambiarle de



mano, ejecutando una media vuelta entre la circunferencia y el centro del círculo.

El caballo deberá, conservando su aire, mantenerse sin contracción sobre el círculo, atendiendo á la ayuda de la cuerda que no estará ni flotante ni tirante. Además, debe alejarse ó acercarse al centro, según que el instructor alargue ó acorte la cuerda.

El defecto general, que consiste en tirar de la cuerda, hace que los aires sean desordenados y que el caballo eche las caderas fuera del círculo fatigándose inútilmente, y el instructor, que no debe cansarse de este trabajo bien hecho, en pocos minutos se rendirá.

El empleo del cabezón, como medio de corrección, es de una gran utilidad sabiendo servirse de él y no empleándolo nunca bajo la influencia de la cólera.

La manera de colocarlo es, según indica la figura 1.<sup>a</sup>, un poco más alto que en general lo usamos en los Regi-



Figura 1.<sup>a</sup>

mientos, dejando libre la respiración, bien cerrado y forrado, única manera de transmitir directamente la menor excitación de la cuerda y evitar las heridas. La cuerda debe ser ligera y sin nudo alguno que impida se deslice fácilmente.

3.º El látigo sirve para hacer marchar el caballo, alargar sus aires, alejarlo del centro y castigarle; casi siem-



pre que él tira de la cuerda es debido al látigo que le asusta y le hace huir; no debe verlo ni oírlo; cuando sea preciso, sentirá su efecto en las piernas y un poco más arriba de los corvejones.

La mejor manera de tener el látigo es el puño hacia adelante y la cabeza hacia atrás (fig. 1.<sup>a</sup>); de esta manera puede, separándose más ó menos el codo del cuerpo, hacerse sentir sin movimientos bruscos del brazo que le asusten; cuando, excepcionalmente, quiera aplicarse con fuerza, se hará invirtiendo la posición del látigo.

4.º En la doma del caballo hay que servirse simultáneamente de la voz, del cabezón y del látigo; el buen empleo de estas acciones combinadas facilitará su obediencia.

No poner el caballo á la cuerda á aires violentos, sino después de haber obtenido la suficiente calma al paso y sobre un círculo pequeño.

El caballo se conduce al terreno donde se ha de trabajar teniendo la cuerda en la mano derecha, y en la izquierda todo el resto de ella con el látigo, la rabiza hacia atrás (fig. 1.<sup>a</sup>). Si el instructor empieza por trabajar á mano izquierda, tendrá en ésta la cuerda y en la derecha el látigo. Le ayudará en las primeras lecciones otro que marchará detrás de él teniendo el resto de la cuerda.

El caballo puede considerarse domado cuando el instructor, ya solo, le mantenga tranquilo en sus aires, haciéndole pasar á voluntad del paso al trote ó galope y, recíprocamente, sin echar las caderas fuera del círculo, sin galopar en falso y sin tirar más que ligeramente de la cuerda.

#### DOMA AL OBSTACULO

El salto es un movimiento tan natural al caballo como el paso, el trote y el galope. Tan preciso es domar un caballo, para regularizar dichos aires, como lo es para hacerle buen saltador, y nada indica tanto la falta de conocimientos ecuestres como el quererle hacer pasar obstáculos sin antes haberle ejercitado y enseñado éstos.

La confianza y la habilidad, que son dos cualidades esenciales, se obtienen solamente cuando el caballo no ex-



perimenta, saltando, ni fatiga ni sufrimiento alguno. Para conseguirlo, es preciso que sea saltado con método; primero, para ejercitarle y fortificarle ciertos músculos, tales como los de la espalda y brazo, que trabajan mucho en dicho movimiento, y segundo, para que tome y guarde la costumbre de ejecutarlo siempre, como lo haría en libertad. Si una mano torpe le priva del libre empleo de sus fuerzas, pronto no podrá ejecutar el salto bien.

Un caballo salta bien cuando es susceptible de pasar tranquilamente y á todos los aires obstáculos de todas clases, y una vez pasado, obedece con la misma tranquilidad á la mano del jinete.

#### ESTUDIO DEL SALTO EN LIBERTAD

No es indiferente que el caballo salte de cualquier modo; al contrario: es indispensable que lo ejecute suprimiendo todo esfuerzo inútil.

Para estudiar el salto es necesario examinar el animal en libertad, pues, no contrariándole nada, lo hace según las reglas de la naturaleza.

El caballo combina para saltar: 1.º, la velocidad adquirida; 2.º, el esfuerzo muscular, y 3.º, su peso repartido según las fases sucesivas del salto; esta última acción es la que debemos estudiar de una manera especial, para demostrar que, si nada la contraría, el salto se hará casi sin esfuerzo y, por consiguiente, sin fatiga.

Empecemos por estudiar los movimientos del caballo saltando un obstáculo de cierta altura al paso. A este aire, el animal, encontrándose casi privado de la velocidad adquirida, la doble acción del esfuerzo muscular y la repartición de su peso serán mucho más acentuadas, siendo más visibles los diferentes movimientos y más fáciles de estudiar.

#### ESTUDIO DEL SALTO AL PASO

Se distinguen tres fases: 1.<sup>a</sup>, la batida ó empuje; 2.<sup>a</sup>, el salto propiamente dicho, y 3.<sup>a</sup>, el momento en que el caballo llega á tierra del otro lado del obstáculo.

1.<sup>a</sup> *La batida ó empuje*.—Llegando al paso sobre el obstáculo, el caballo precipita sus últimos trancos para



darse un poco de empuje, disminuyendo así el esfuerzo muscular necesario para pasarlo, no solamente considerada la altura, sino también lo que tiene que hacer de largo cuando salta por alto. Se recoge al mismo tiempo que mete las piernas bajo el cuerpo, después retira la cabeza y el cuello sobre el tronco para echar su peso sobre el tercio posterior descargando el anterior, y en este momento tiene todas las facilidades para elevarse; éstas son mayores cuanto más pronunciado es el movimiento de la cabeza y cuello. El retirar sobre el tronco la cabeza y cuello está precedido por la extensión de dichas dos partes; este último movimiento tiene una gran importancia para la seguridad del salto, pues permite al animal darse cuenta del obstáculo que va á pasar (fig. 2.<sup>a</sup>).



Fig. 2.<sup>a</sup>—Extensión de la cabeza y el cuello que precede al salto, recogiendo después dichas dos partes sobre el tronco

2.<sup>a</sup> *El salto propiamente dicho.*—Gracias á la disposición del tercio posterior que se recoge y se recarga con la flexión de la cabeza y el cuello sobre el tronco, el caballo eleva fácilmente el tercio anterior, movimiento debido también á la extensión de las espaldas, haciendo el oficio de un resorte, y al plegar los miembros anteriores (figuras 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>).



El animal no ha concluído todavía la elevación de delante cuando extiende su tercio posterior, haciendo un vigoroso esfuerzo. Esta extensión, con la velocidad adqui-



Fig. 3.ª—Elevación del tercio anterior.

rida por sus últimos trancos, permite á los brazos, recogidos bajo el tronco, llegar á una altura suficiente para poder pasar el obstáculo (fig. 4.ª).



Figura 4.ª

El movimiento de extensión del tercio posterior no está aún terminado cuando el caballo extiende el anterior,



alargando lo más posible el cuello y la cabeza. Después recoge las patas para no tocar el obstáculo (fig. 5.<sup>a</sup>).

El movimiento de extensión del tercio anterior y el plegar los posteriores bajo el cuerpo llevan el peso hacia adelante; el tercio anterior, que era más ligero que el posterior, es ya más pesado; el caballo hace entonces un movimiento de báscula; el tercio anterior se dirige hacia el suelo, el posterior se recoge en sentido contrario (fig. 5.<sup>a</sup>).

En resumen: para hacer pasar el anterior, el caballo lleva la mayor cantidad de su propio peso sobre el tercio posterior; y para hacer pasar éste, hace lo mismo sobre el anterior.



Fig. 5.<sup>a</sup>—Extensión del tercio anterior.

3.<sup>a</sup> *Momento en que el caballo llega á tierra de otro lado del obstáculo.*—El tercio anterior, habiendo ayudado al posterior en su movimiento de báscula, las piernas llegan á tierra después que los brazos; la cabeza y el cuello toman su posición normal, y el animal continúa su marcha.

FERNANDO PRIMO DE RIVERA.

(Se continuará.)



## CAMPAÑAS DE ALEJANDRO FARNESIO

### PRINCIPE DE PARMA

#### CAPITULO VII

Como dice S. Miguel, «concibió, pues, el Príncipe Alejandro un gran plan cuando pensó en poner sitio á una ciudad á todas luces tan considerable»; y más grande aún, decimos nosotros, al idear el aprisionamiento del Escalda en la forma soberbia en que se hizo.

Mottey, en su *Historia de las Provincias unidas*, nos habla de la realización de esta labor en la siguiente forma: «Un astillero, un verdadero arsenal surgió allí como por encanto; y en él, numerosos carpinteros, armeros, herreros, calafates, trabajaban activamente todo el día. Habríase creído que allí se ponía en planta alguna empresa manufacturera y que de improviso aquella gente había divertido sus aficiones á un objeto más pacífico.»

Tales labores, presididas constantemente por Farnesio, no le hacían olvidar su finalidad; pues si la caída de Amberes era de verdadera importancia, también la ocupación de ciertas plazas del territorio del Brabante cooperaría en no poco á la victoria final.

Con este fin fijó sus ojos en Termonde, plaza situada entre la confluencia del Escalda y Deuder, y llave, por lo tanto, de las comunicaciones fluviales de Gante y Bruselas. Allí enderezó sus pasos el Maestre Pedro de Paz, hechura y pensamientos de Farnesio, según sus coetáneos, y que, con cinco cornetas y algunos Regimientos valones, puso cerco á la plaza.

La muerte le impidió contemplar su triunfo que, debido á la persistencia en el guerrear y á las artes de la po-



liercética, fué completo para los españoles, que recibieron de los rendidos 60.000 florines de oro. Once días fué el tiempo empleado en esta operación (1) (2).

Mientras estos lauros se obtenían por las armas, las obras de ingeniería seguían con verdadero ardor, y el puente llevaba trazas de cerrar pronto el paso tumultuoso del Escalda. La labor de su construcción era de solidez extrema, y al que en detalle quiera conocer esta obra magna, lo remitimos á la obra *Sitio de Amberes* en la que la maestría del Capitán Barado, meritisimo historiador, atesora detalles de inmenso valor, que en este trabajo de generalidad manifiesta, no pueden distraer espacio y lugar necesarios á otras especulaciones.

Baste saber que el puente, formado de barcas unidas, en la parte más profunda del río, continuaba apoyándose en pies derechos cerca de las orillas, en las que dos fuertes ó castillos batían perfectamente el espacio libre de la corriente, y protegían por la parte de tierra el acceso á la obra de cierre y defensa (1).

(1) El Maestre Pedro Paz era natural de Noya (Galicia), para honra de los gallegos. Fué un gran caudillo y escribió de milicia admirablemente, según nos dice Vázquez.

Estrada nos dice que era tanta su bondad, que los soldados llamábanle *Pedro-Pau*.

(2) En la plaza quedaron de guarnición tres banderas de españolas y dos de italianas, saliendo desarmada la guarnición rebelde.

(3) Según Estrada, el puente se sujetaba á la siguiente construcción: «Junto al puerto de Santa María se clavaron con admirable y pronto ingenio tres postes de madera, á la par, distante uno de otro cinco pies; á éstos seguían otros tres, que distaban 13 pies, llegando hasta la profundidad del río, donde, por la corriente, no se podían admitir, y por ello remataron esta parte de la empalizada 12 vigas de 70 pies de altura, que, en forma casi cuadrada, habían de ser el fundamento del castillo. Y todas estas cabezas de postes, unidas entre sí con vigas echadas á lo largo de ellas y cubiertas con tablas atravesadas que formaban el pavimento y suelo del puente.» Por la otra parte, y hasta igual profundidad del río, se hizo igual fábrica y en el centro «de 251 pies de longitud, había determinado Alejandro llenarlo con navíos que envió á buscar á Dunkerke». Como vemos, la obra era recia y bien trabada.

Además contaba con una línea en cada frente, de barcazas unidas, que cumplían una misión defensiva para con los elementos que se arrojasen ó dirigiesen al centro del puente, parte débil, por la inestabilidad, con relación al resto, de los barcos trabados y anclados.



Aparte otras consideraciones de puro orden económico, no quedaban á los naturales, una vez cerrada la comunicación con Irlanda, más esperanza de defensa que la rotura de los diques; mas como Farnesio se había apoderado de la mayoría de ellos, el remedio era ineficaz y tardío.

Añádase á esto la labor constante que Farnesio venía empleando acerca de los de Gante para que viniesen á la causa española (1), labor que proporcionó mucho antes su rendición, que verificaron con arreglo á obediencia al Rey, construcción de un castillo arruinado por el asedio y pago de 200.000 florines de oro: la toma de Velvorde, y la obra grandiosa de canalizar en cinco millas las aguas esparcidas por el Waes, merced á la que podrían llegar naves hasta su desembocadura, lugar abajo del puerto llamado *Perla*, y con justicia; dígase si no merece esta consecución de hechos distinguidos el aplauso de la nación, y de los que en la guerra piensan y estudian, para de ella sacar provechosas enseñanzas.

Y eso que, por no variar, las soldadas andaban escasas y los recursos para estas grandes obras iban siendo cada vez más tardíos y reducidos. ¡Y aún osaron plumas extranjeras enturbiar la diáfana honradez de este caudillo, con sospechas poco juiciosas acerca de la administración de su Ejército!

Farnesio pedía al Rey «dinero y soldados»; petición á la que se contestaba tardíamente y con evasivas, culpables de las desercciones y privaciones del campo español.

«El millón prometido — escribía el Príncipe — llegó en cortas sumas y después de tantos cumplidos no me quedan diez coronas. No acierto á concebir cómo he de sostener á este puñado de hombres, pues á tan poca cosa quedó reducido el Ejército, que Vuestra Majestad asombraríase

---

(1) Dice acerca de esto Bentivollo: «Viendo pues, aumentarse cada día los peligros de la hambre, los más bien intencionados de la ciudad tomaron ocasión de ablandar la obstinación de los más contumaces; la cual también Farnesio procuró antes moderar con benignos ofrecimientos.»



de verlo..... Han sufrido estos soldados cuanto un hombre puede sufrir.....» (1).

Estas quejas amargas del caudillo avaloran doblemente su labor; sin recursos, sin soldados, realizaba obra de tal monta. ¿Qué no hubiera hecho Alejandro de contar con fuerzas y elementos?

No es hora de anatematizar la conducta del Rey *prudente*; pero sí no podemos menos de hacer constar aquí la protesta que palpita en todos los libros de la época, en todos los historiadores de estos hechos gloriosos, pues que ella es la confirmación del acierto y talento de Farnesio en todas cuantas empresas abordaba y llevaba á feliz término.

Este hombre de hierro escribía á su señor al terminar la obra estupenda del cierre del Escalda: «Según opinión de jueces competentes, subsistirá aún cuando la Hojanda y Zelanda enteras, vinieran á destruir la empalizada; pero V. M. no nos terná tan olvidados, ni permitirá dejarnos en tanta necesidad, que hemos de morirnos de hambre.»

«¡Sencillas y elocuentes frases—como dice Barado—que dan á comprender cuán aparejadas andaban en su alma la angustia y la esperanza! Por un lado llenábase de orgullo y de fe ver terminada la fábrica; por otro desesperábase contemplar el estado de su Ejército, porque las tropas, diseminadas por los diques y pantanos, sufrían horriblemente de hambre y de frío; los alojados en las aldeas no podían recibir de sus desdichados patrones el bocado de pan de que ellos mismos carecían; la Caballería casi no existía; la Infantería hallábase diezmada por las enfermedades y las deserciones.»

FEDERICO PITA.

(Continuará.)

---

(1) La principal causa de esto era la exigüidad de los contingentes armados de España y el afán de mantener dominios que sólo de censo nos servían, pues para tenerlos en buenas condiciones necesitábamos contar con más de 200.000 hombres de Ejército, reducidos en tiempos del segundo Felipe á menos de 140.000. Su costo, de 15 millones de ducados, no podía España sostenerlo.



## LA EXPLOTACION AGRÍCOLA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE REMONTA (1)

### INTRODUCCION

Siempre, constantemente, ha sido la aspiración del Arma de Caballería el obtener el caballo adecuado á su finalidad en la táctica y estratégica de los Ejércitos modernos, dado que el que hoy utiliza es deficiente para el servicio que debe prestar, servicio cada día más complicado y exigente.

Demostrado está con la experiencia de algunos años que el buen deseo del Ministerio de la Guerra al aceptar los Depósitos de Sementales creados por el Estado y confiados al Arma de Caballería, como técnica en cría caballar y remonta, introduciendo tipos pura sangre de caballos extranjeros y adquiriendo los mejores del país, no resuelve el fin de producir el ganado útil para el Ejército, ni aun para la misma agricultura y sociedad en general; y en nuestro modesto parecer, consiste en que las yeguas que se presentan en los citados Depósitos para ser beneficiadas no reúnen las cualidades que exige el producto á obtener, resultando un abigarrado tipo de caballo sin las fundamentales de *energía, destreza, velocidad y resistencia* que demanda el de guerra, sin las cuales imposible desempeñar bien los más importantes servicios de una campaña, si bien posea las de rusticidad, temperamento

(1) Memoria del Comisario de Guerra D. Juan Robles.



adecuado para marchar con calma yendo entre filas, movimientos cómodos para el jinete y suficiente constitución para soportar el peso que tiene que llevar.

Estos hechos se verifican porque la agricultura patria en general no se ha dado cuenta de la importancia que tiene la *cría caballar* en un país, el máspreciado venero de riqueza que poseen algunos y orgullo de sus nacionales, á cuyo fin han estudiado la base donde descansa tan preciada riqueza, que es la *alimentación*, no dándose punto de reposo para conseguirla, llevando á su agricultura la ciencia y el arte agrícolas, estableciendo prados artificiales y los cultivos, que son consecuencia de éstos, adaptados al fin de conseguir el caballo en toda su plenitud de fuerza y vigor, para después darle las aptitudes que más convenga, según la demanda del servicio á prestar; siendo este hecho el que ha motivado propongamos como base de la explotación de las remontas la adquisición de yeguas, las que, y con el cruzamiento de razas que más convenga y que debe tener estudiada la Dirección de C. C y R, llegar de una vez y con seguridad á la finalidad que se pretende. Pues, aferrados los agricultores españoles en que la estéril y costosa mula es el *desideratum* para sus operaciones agrícolas unos, y empleando otros el buey para esas mismas operaciones, que lo creen indispensable, nada de extraño es que vivan en la mayor indiferencia respecto á los progresos agrícolas, sin entender ni querer preguntar para qué sirven ni qué objeto tienen los prados artificiales, base de la alimentación y constitución del ganado en general y en especial el caballar, mirando con desdén los tipos de los caballos de lujo, de tiro y silla que vienen del extranjero, y que no hay ningún por qué no puedan ni deban producirse en el nuestro. Por fortuna ó por necesidad, ó las dos cosas á la vez, se va verificando, aunque lentamente, alguna reacción en el progreso agrícola, dando la pauta de este hecho la feliz iniciativa de nuestro amado Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), proclamándose el primer agricultor de España, secundado por sus más allegados servidores en la nobleza, entre ellos el infortunado Conde de San Bernardo y otros que, en incesante trabajo, tratan, por cuantos medios están á su alcance, de sacar á la agricultura patria de la triste situación en que se encuentra.



Si la entidad Ejército viese próxima la tan deseada transformación agrícola, coadyuvaría á tan feliz finalidad con la adquisición del caballo, lo mismo de silla que de tiro, que se produjese necesario para atender á su servicio; y aun en este caso, el asociarse á levantar el espíritu innovador agrícola, implantando éste en sus Remontas, sería una de sus preciadas glorias. Mas, dada la situación de nuestra agricultura, falta, en especial, de instrucción profesional, de recursos y de vivos deseos de alcanzar ésta, nada de particular tiene que el Ejército piense y estudie el procedimiento de allanar el camino para adquirir la indicada instrucción, proponiendo el medio de conseguirla el que tiene el alto honor de pertenecer al Ejército y exponer sus modestos estudios sobre la solución de tan necesario problema nacional, en el siguiente proyecto.



## Ministerio de la Guerra.—Presupuesto de 1907.

## CRÍA CABALLAR Y REMONTAS

	CABALLOS				MULAS		Total de caballos y mulas.
	DE SILLA		De tiro.	Sementales.	De tiro.	De carga.	
	De Jefes y Oficiales..	De tropa.					
1 Real Cuerpo de Guardias Alabarderos. . . . .	2	»	»	»	»	»	2
2 Escuadrón de Escolta Real. . . .	19	131	»	»	»	»	150
3 Infantería. . . . .	494	»	»	»	174	»	668
4 Caballería. . . . .	1.220	9.361	»	510	»	»	11.091
5 Artillería. . . . .	626	966	2.750	50	122	732	5.246
6 Ingenieros. . . . .	105	57	»	»	226	132	520
7 Tropas de Administración militar. . . . .	17	15	»	»	332	48	412
8 Idem de Sanidad militar. . . .	8	12	»	»	136	»	156
9 Brigada obreroto-pog. <sup>a</sup> del C. de Estado Mayor. . . . .	»	»	»	»	»	»	»
10 Milicia voluntaria de Ceuta. . .	8	59	»	»	»	»	67
11 Comp. <sup>a</sup> de Mar de Melilla. . . . .	»	»	»	»	»	»	»
12 Establecimientos de Inst. militar	95	453	»	»	44	»	592
13 Sección de Ordenanzas del Ministerio. . . . .	»	»	»	»	1	»	1
14 Colegio de María Cristina. . . .	»	»	»	»	2	»	2
	2.594	11.054	2.750	560	1.037	912	18.907
15 Penitenciaría militar de Mallorca. . . . .	»	»	»	»	»	»	»
16 Cuerpo y cuartel de Inválidos. . .	»	»	»	»	»	»	»
17 Caballos de Generales, Jefes y Oficiales que no figuran en Cuerpo armado. . . . .	644	»	»	»	»	»	644
18 Depósito de armamento de Vigo.	»	»	»	»	2	»	2
TOTALES...	3.238	11.054	2.750	560	1.039	912	19.553



CABALLOS DE SILLA	Número.
Caballos de Generales, Jefes y Oficiales. . . . .	3.238
Idem de tropa. . . . .	11.064
Idem de los seis Depósitos de Sementales, en los cuales existen 120 de tiro, los que, restados de los 510 que tienen de dotación, resultan. . . . .	390
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>14.692</b>

*El 10 por 100 de dicho ganado, á reponer cada año, resultan. . . . .* 1.468

Verificando dicha reposición obteniendo los 1.468 caballos de silla, á reponer directamente de la yegua, cría, recría y doma en las Remontas del Arma, de los potros obtenidos, exige este procedimiento la adquisición de un número igual de yeguas de. . . . . 1.468  
 Mas suponiendo que el 4,5 por 100 de estas yeguas queden vacías cada año, hay que aumentar á aquel número. 68

**TOTAL DE YEGUAS Á ADQUIRIR. . . . .** 1.536

*Corresponden, por lo tanto, á cada una de las cuatro Remontas. . . . .* 384

#### CABALLOS DE TIRO

Número de los que figuran en presupuesto. . . . . 2.750  
 Idem de mulas de tiro á sustituir por caballos. . . . . 1.059  
 Idem de caballos sementales. . . . . 50

**TOTAL. . . . .** 3.859

#### AUMENTO

De 120 caballos de los seis Depósitos de sementales, á 20 cada uno que tienen de aquel tipo de caballos. . . . . 120  
 De 320 ídem de las cuatro Remontas que utilizan el caballo de tiro para la labor. . . . . 320  
 De 135 ídem de la una ó dos Remontas á instalar para la producción del caballo que nos ocupa. . . . . 135

**TOTAL. . . . .** 4.434

*El 10 por 100 de dicho ganado, á reponer cada año, resultan. . . . .* 444

Yeguas que se necesitan. . . . . 444  
 Más suponiendo que el 10 por 100 de estas yeguas, efecto de su aclimatación y variación en la alimentación, queden vacías, hay que aumentar á aquel número. . . . . 45

**TOTAL DE YEGUAS Á ADQUIRIR. . . . .** 489

Teniendo siempre presente que en la adquisición de las yeguas éstas han de responder, en lo que se refiere á sus aptitudes, en la proporción que exige el destino de los caballos á obtener según las necesidades del servicio á prestar.



Una vez conocidas las necesidades, veamos el procedimiento mejor para satisfacerlas, principiando por la alimentación de las yeguas y de los potros que resulte en los cuatro años que éstos han de permanecer en las Remontas ó estén aptos para prestar servicio, tomando por base de dicha alimentación la mixta de grano y paja con heno, ya verde, ya seco, proponiendo para conseguir este objeto el siguiente cuadro de distribución de cultivos, rotación y alternativa de cosechas, seguido de un presupuesto minucioso en la obtención de productos, los que, y una vez conformes con la cantidad de ración que se le señala á cada cabeza de ganado, según su edad y situación, resulta alimentado el total de ganado existente en la explotación sin gravamen alguno para el Estado, una vez hecho el gasto de implantación ó instalación de este sistema.

A la vez que el mejor deseo para conseguir el fin antes indicado, nos acompaña el de que las expresadas Remontas representen centros de instrucción agrícola práctica, invitando al agricultor á su estudio y creación de otros análogos, dándole facilidades, tanto para obtener el caballo de guerra que se desea, como otras razas de ganado que convengan á su industria, proponiendo para conseguir este objetivo la divulgación en revistas y prensa periódica de los trabajos ejecutados en las Remontas, permitiendo la entrada en las mismas á todo el que la desee con dicho fin y haciendo análisis químicos, para el agricultor que lo desee, de todos los elementos que integran la producción vegetal y animal, previo el estipendio que se señale; en una palabra: constituir en cada Remonta una estación agrónómica con todos los detalles con que funcionan en otros países, ayudando de este modo al nuestro en la adquisición de su progreso agrícola, base de su progreso industrial en general.

El anterior razonamiento ha motivado propongamos sean los soldados los que se utilicen en la práctica de las labores agrícolas; los que, además de la instrucción práctica que reciben, se propone se den conferencias agrícolas teniendo á la vista el terreno de explotación y el de ensayos del Director de cultivos, así como acerca de la parición, cría y recría de potros y su doma, y manejo de la maquinaria agrícola, medio, el más eficaz para adquirir la instrucción profesional agrícola que, con merecidos aplau-



sos á nuestros dignos Ministros de la Guerra, está ordenado se den en los cuarteles y de toda necesidad en nuestro país; proponiendo los premios que juzgue más convenientes el Director de la Remonta para los obreros-soldados más aventajados.

A pesar de lo anteriormente expuesto, somos partidarios de que las labores agrícolas en las remontas se verifiquen por obreros paisanos, medio por el cual se exterioriza también la enseñanza profesional agrícola entre los obreros del campo, á la vez que se crean capataces agrícolas que difundan en las explotaciones particulares la expresada enseñanza.

Uno y otro medio de realizar el trabajo manual en las referidas Remontas cabe implantar, aunque bien se echa de ver que el segundo es de más coste que el primero, según el siguiente cálculo:

	Pesetas.
13.763 yuntas empleadas en el año en que el mozo tiene la gratificación de 0,50 pesetas por día, importan..	6.881,50
3.250 ídem perdidas en el año por domingos, días festivos y lluvias, al precio anterior. . . . .	1.625,00
<u>17.013</u>	
23.075 jornales fijos, á 0,50 pesetas uno. . . . .	11.537,50
4.345 ídem íd. perdidos por domingos, etc., al mismo precio. . . . .	2.172,50
<u>27.420</u>	
TOTAL GASTO EMPLEANDO EL SOLDADO. . .	<u>22.216,50</u>
17.103 yuntas en que el mozo tiene 2 pesetas de jornal diarias. . . . .	34.026,00
27.420 jornales fijos, á 2 pesetas uno. . . . .	54.840,00
TOTAL GASTO EMPLEANDO OBRERO PAISANO . .	88.866,00
<i>Importa la suma anterior.</i> . . . .	22.216,50
DIFERENCIA. . . . .	<u>66.649,50</u>

Mayor gasto que se satisface con los productos líquidos obtenidos en esta sección agrícola, como veremos al tratar de este asunto en los siguientes capítulos.



## CAPITULO PRIMERO

CUADRO de distribución de cultivos y rotación ó alternativa de cosechas en las 1.200 hectáreas que cada una de las cuatro Remontas se propone tengan de extensión.

AÑOS.....	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima
	parte ú hoja <b>180</b> Hectáreas.	parte ú hoja <b>180</b> Hectáreas.	parte ú hoja <b>180</b> Hectáreas.	parte ú hoja <b>180</b> Hectáreas.	parte ú hoja <b>180</b> Hectáreas.	parte ú hoja <b>180</b> Hectáreas.	parte ú hoja <b>120</b> Hectáreas.
1. <sup>o</sup>	Cebada con abono.	Habas.	Trigo	Avena con abono.	Yeros ú otra leguminosa de primavera	Prado artificial de alfalfa.	Erial.
2. <sup>o</sup>	Habas.	Trigo.	Avena con abono.	Yeros ú otra leguminosa de primavera	Cebada con abono.		
3. <sup>o</sup>	Trigo.	Avena con abono.	Yeros ú otra leguminosa de primavera	Cebada con abono.	Habas.		
4. <sup>o</sup>	Avena con abono.	Yeros ú otra leguminosa de primavera	Cebada con abono.	Habas.	Trigo.		
5. <sup>o</sup>	Yeros ú otra leguminosa de primavera	Cebada con abono.	Habas.	Trigo.	Avena con abono.		
6. <sup>o</sup>	Prado artificial de alfalfa.						
7. <sup>o</sup>	Erial.						

Al octavo año de rotación, en que muere el alfalfar, pasa este cultivo á ocupar la quinta parte ú hoja, y los cultivos de ésta pasan á la sexta parte, y sucesivamente cada ocho años á la cuarta, tercera y primera, en cuya situación, y después de ocupada esta última, vuelve á la primitiva, repitiéndose cada cuarenta y ocho años la misma operación si se persiste en seguir con el mismo sistema de cultivar.



## I

## DISCUSIÓN ECONÓMICA DEL CUADRO ANTERIOR

Se establece en el referido cuadro la división del terreno en siete partes ú hojas y la rotación de cosechas de seis años con una hoja, destinada á erial, porque con este sistema se consiguen las finalidades siguientes:

- 1.<sup>a</sup> La de producir cereales, leguminosas y heno verde y seco que demanda el ganado á explotar á bajo precio.
- 2.<sup>a</sup> El obtener los abonos animales que la explotación exige una vez que con los productos de ésta se mantiene el ganado que se propone.
- 3.<sup>a</sup> El satisfacer todos los gastos que ocasiona la Remonta con los productos de la misma, sin recurrir á ventas de estos productos á cambio de otros que necesitase.

## II

## DISCUSIÓN TÉCNICA DEL CUADRO ANTERIOR

Las consideraciones de carácter técnico que hemos tenido presentes al exponer la distribución de cultivos, rotación ó alternativa de cosechas que figuran en el cuadro anterior, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> El cultivo de la cebada con abono es un buen principio de rotación, por exigir esta planta aquél (lo mismo orgánico que inorgánico) y profundas labores en el terreno que se cultive, las cuales se dan para producir los yeros; cuyas labores, aunque se saque á la superficie de suelo, parte de éste inactivo; con abono se cría bien la cebada, dando lugar á la vez á que se meteorice y lo encuentre en este estado el cultivo del trigo que así lo requiere.

2.<sup>a</sup> Al cultivo de la cebada sigue el de las habas, leguminosa de otoño, *planta llamada mejoradora del terreno*, que también es racional, por sólo exigir abonos ya hechos mantillo y labores profundas, pues en cuanto su crecimiento alcanza seis centímetros ya vive de la atmósfera; y sus raíces, más profundas que las de los cereales, van á buscar la savia á través del terreno. Dichos abonos



existen en el terreno procedentes del cultivo de la cebada que le precede, con los cuales se desarrolla la anchura de sus hojas, pudiendo de esta manera atraer más anhídrido carbónico y amoníaco, que existe en la atmósfera, parte de los cuales queda en el terreno á su recolección, en la gran cantidad que de aquéllas deja en el mismo, sucediendo lo mismo con las raíces.

3.<sup>a</sup> El trigo: este cereal que, con la producción del ganado y materias textiles forma la base de la producción de la tierra, es preciso no ir á buscar su explotación directamente, de lo contrario es exponerse á que, ya por exceso, ya por defecto en su vegetación, aplicándole ó no abonos, dé resultados contraproducentes. Es, pues, necesario producirlo por necesidad, después de varias cosechas abonadas y escardada la que le anteceda, para que encuentre el suelo limpio, que es lo que exige. Por lo tanto, y en el lugar que ocupa en la rotación, cumple con todas las reglas de una buena distribución y rotación de cultivos, y otra no menos esencial, y es la de producirlo económicamente y en la cantidad máxima que se puede obtener por unidad de superficie.

En la explotación de que tratamos, y siendo suficientes los demás cultivos para la alimentación del ganado que se necesita, éste proporciona paja para dicho ganado y numerario para las necesidades de aquélla.

4.<sup>a</sup> El cultivo de la avena, cereal el más modesto de los de su clase, tanto por lo frugal en su alimentación como por sus necesidades en la elección de terrenos donde vegeta, que pueden ser los más ingratos, sin embargo, cultivada con abonos como aquí se trata, produce tanto como la cebada, y sin esquilmar el terreno, puede suceder al trigo, adaptándose esta alternativa, tanto á las reglas técnicas como á las necesidades de la explotación, que exige en la distribución de cultivos este cereal para la alimentación del ganado que se trata de obtener.

5.<sup>a</sup> El cultivo del yero, leguminosa esquilmanante, viene precedido del de la avena con abono, siendo por esta causa, y la de poderse dar al terreno que va á ocupar labores profundas, un término de distribución y rotación de cosechas adaptado á lo que demanda la ciencia agronómica, cuya finalidad es la de producir mucha cantidad y barato, sin esquilmar la tierra en lo futuro, ambas condi-



ciones cumplidas en el total de la distribución de cultivos, rotación y alternativa de cosechas expuestas en el cuadro discutido.

6.<sup>a</sup> El cultivo de la alfalfa, prado roturado á los ocho años de su duración, viene á completar las condiciones técnicas que exige un buen sistema de cultivo, pues con dicha roturación deja el terreno que ocupaba abonado por algún tiempo, el cual y con los abonos animales que se suceden en cada hoja de los restantes cada dos ó tres años en gran cantidad, bien se puede asegurar, sin miedo á error, que á los cuarenta y ocho años de explotación se ha hecho de la tierra de que se trata el ideal de los terrenos de explotación agrícola.

7.<sup>a</sup> Se proponen 120 hectáreas de terreno erial, por entender que el ganado necesita esparcimiento en libertad y al aire libre, práctica que preconizan los buenos criadores de ganado ingleses, sobre todo en los tres primeros años de vida de dicho ganado, lo cual se consigue en el caso de que tratamos con las 120 hectáreas dedicadas á dicho objeto.

También en la citada extensión están incluidos los caminos de servidumbre de la finca y las edificaciones, eras, cobertizos y demás necesidades que puedan ocurrir en la explotación referentes á la citada edificación.



## CAPITULO II

GRATIFICACIÓN *para las clases y soldados que sirven en las Remontas.*

Se propone la siguiente:

	AL AÑO
	Ptas.
Para los sargentos, á 1 peseta diaria. . . . .	365,00
Idem los cabos, á 0,75 ídem. . . . .	273,75
Idem los soldados, á 0,50 ídem. . . . .	182,50

PRECIO *á que resulta una yunta en las diferentes operaciones agrícolas á que se aplica.*

	ALIMENTACION	Pesetas
Para un caballo.	4 kilos de cebada y avena á 15,62 pesetas los	
	100 kilos. . . . .	0,63
	4 ídem de paja á 2,00 ídem íd. . . . .	0,08
	20 ídem de heno verde, ó su equivalente en seco, á 0,50 pesetas ídem íd. . . . .	0,10
	TOTAL. . . . .	0,81
Para dos caballos. . . . .		1,62
Para tres. . . . .		2,43
Para un caballo con mozo. . . . .	Alimentación. . . . .	0,81
		Gratificación. . . . .
	TOTAL. . . . .	2,43
Para dos con mozo. . . . .		2,12
Para tres con mozo. . . . .		2,93
Para dos con dos mozos. . . . .		2,62

*(Continuará.)*

JUAN ROBLES.



## CONFERENCIA

DADA EN VALLADOLID EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1906 POR EL CAPITÁN DEL 3.<sup>er</sup> ESCUADRÓN DEL REGIMIENTO DE CAZADORES DE VILLARROBLEDO, 23.<sup>o</sup> DE CABALLERÍA, D. JUAN ROMERO.

---

(Continuación.)

### Observaciones á que la marcha ha dado origen.

Debo dar principio aclarando dos conceptos, acaso erróneos, que han guiado mi proceder en esta marcha: el primero, relativo al servicio de seguridad y exploración de las tres últimas jornadas.

No teniendo instrucciones particulares sobre el caso, y ateniéndome tan sólo á lo dispuesto en el *Diario Oficial*, número 172, Real orden de 10 de Agosto del actual, nunca creí que debía tratar de burlar la vigilancia de la plaza, y entendí que se trataba simplemente de prácticas para esta guarnición, más bien que para los escuadrones expedicionarios, sin perjuicio de dar conocimiento á la plaza cuando me creyera descubierto, como así lo hice.

El segundo extremo que deseo hacer constar es la interpretación que he dado á la citada Real orden respecto á la marcha; el espíritu de ella, según entiendo, está en llegar lo antes posible á esta capital con el total de fuerza y ganado en buen estado; es decir: una marcha para trasladar un escuadrón de un punto á otro, sin objeto especial, sin fin determinado. En este concepto, y según mi pobre criterio, no se tra-



taba de llevar tal ó cual aire determinado, que dependía única y exclusivamente de la iniciativa del Capitán que manda la fuerza, y que sería el más apropiado á la clase de ganado y al esfuerzo exigido.

Hechas estas aclaraciones, voy á ocuparme de las observaciones que he podido hacer, durante la marcha, para cumplir en un todo lo dispuesto en la Real orden origen de este ejercicio:

*Salida.*—Pudo emprenderse ésta dos horas después de recibida la orden, todo estaba dispuesto; pero la circunstancia de tener que incorporarse á la Plana Mayor el Segundo Ayudante y el Veterinario tercero para formar parte de la expedición y hallarse estos Oficiales á 24 kilómetros de distancia, retrasó la salida; dos horas y media tardó en llegar á Olivenza el aviso, una de preparación para la marcha y otras dos y media en recorrer los mencionados 24 kilómetros, dan el total de las seis horas que tardó la fuerza en ponerse en camino desde las doce y media de la madrugada, hora en que recibí la orden.

*El aire* de la marcha, excepto en la jornada obligada de velocidad y cinco ó seis kilómetros que recorrí al trote en mi última jornada, ha sido siempre el paso.

Las reseñas de mis caballos clasifican á diez como de primera clase, en los que están incluídos seis de Oficial, y de los restantes, la mitad son de tercera; para llegar con todo el ganado, tuve que sujetarme á las condiciones de los peores. De los dos elementos, hombres y caballos, el primero es inmejorable; bastante mediano (por no decir malo) el segundo; tuve que sacrificar la comodidad de aquél á éste para que resultara un regular conjunto. La convicción de que es el paso el aire que á mi ganado convenía, la adquirí cuando hace dos años el Regimiento á que me honro en pertenecer, al mando del actual Coronel, hizo una marcha de más de 1.000 kilómetros, en ocasión de las maniobras generales de Almagro, de triste memoria, por el fallecimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias, que en aquel entonces tuvimos la desgracia de perder. Si alguna duda respecto del particular me hubiera quedado, se hubiera desvanecido al ver la marcha de velocidad de 59 kilómetros que hice en mi segunda jornada. No quiere decir que opine no debe hacerse la marcha en otra forma; mi criterio se refiere á mis caballos, y con otros elementos la hubiera hecho con mayor velocidad, economizando fatiga al soldado, y aun con los míos podría haberla hecho al trote, y hu-



biera acaso llegado antes á Valladolid; pero, probablemente no hubiera sido en el completo de mi fuerza, como lo he hecho. Mi ganado, aunque inferior, y gracias al sistema de marcha, por parejas con distancias, tranquea mucho y bien, con una velocidad media de ocho minutos por kilómetro; al trote, tardaría en recorrerlo cinco minutos; esta diferencia de tres minutos por kilómetro supone, en una jornada de 30 kilómetros, un ahorro de tiempo de hora y media, y de tres horas en una de 60 kilómetros. Ahora bien: este tiempo que se gana para el descanso, ¿compensa la mayor fatiga que supone el trote? He partido del supuesto de que toda la jornada se hacía al trote, pero como esto no es verosímil, aún resulta más en favor de mi opinión, si los kilómetros recorridos á este aire son la mitad ó la tercera parte del total, porque también el ahorro de tiempo será la mitad ó la tercera parte del señalado. Conste, que concebí perfectamente, que escogiendo caballos puede muy bien hacerse un recorrido de 100 kilómetros en diez horas. Con mi sistema, dando frecuentes descansos, y recorriendo con los caballos del diestro algunos trayectos para dar descanso, economizando tiempo, he logrado hacer 437 kilómetros en siete días, cuando el Estado Mayor Central me concedía un plazo de trece; entrando en esta capital con el completo de mis fuerzas, debiendo añadir, como datos elocuentes, que desde la noche del 22 á igual hora del 24, ó sea en cuarenta y ocho horas, he recorrido 168 kilómetros que hay desde Cañaverál á Salamanca.

*Caballos.*—Como llevo dicho, su calidad es muy mediana, y si á esto se añade que la escasez de personal de que disponen los Cuerpos no permite ejercitarles como conviene, resultan muy deficientes para hacer con éxito esfuerzos como los exigidos en estos ejercicios. La mayoría de nuestro ganado tiene cruce Norfolk ó inglesa; ni una ni otra convienen, á mi entender: la primera, por su temperamento y aptitudes más bien de tiro que de silla, y la segunda, por ser los caballos ingleses muy terreros, propios para avanzar mucho en terreno llano, magníficos para hipódromos, pero poco convenientes para maniobrar en terrenos accidentados, como es el de nuestra Península.

Creo que la cruce árabe es la más conveniente para obtener caballos de guerra, sobrios, resistentes, con buena sangre y condiciones, deseados para campaña. Una poderosa razón sirve de apoyo al sistema de cruce de que soy partidario; pasa



á la raza caballar lo que al vino: gana, subiendo; pierde, bajando; los caballos del Norte pierden aptitudes en nuestro suelo y las ganan los caballos del Mediodía.

*Piensos.*—Insuficiente considero el actual; el extraordinario de maniobras parece excesivo, porque con frecuencia deja el caballo cebada en el pesebre; pero esto obedece á dos causas: al cansancio y al poco hábito del estómago de digerir esa cantidad de alimento. El aumento de ración debia ser más bien en la preparación del ejercicio, y en él podrían darle piensos concentrados, con mayor riqueza alimenticia (como la galleta, pienso que prepara la Administración militar, el trigo, etc.). Muchos caballos necesitan aperitivos y excitantes: la sal da muy buenos resultados, y también el azúcar; siendo conveniente refrescar la boca de los caballos con enjuagatorios, con especialidad en esta época de grano nuevo. El pan con vino, para los caballos decaídos, resulta gran reparador, y, cuando lo he empleado, he conseguido el fin apetecido. Pero hay que tener en cuenta que estos remedios son del momento, y lo principal es que el caballo esté bien nutrido cuando se le exige un esfuerzo extraordinario, pues no marcha con el pienso del día, sino con el de los anteriores, cuyos principios nutritivos tiene ya asimilados. Si en época normal, en que el ganado tiene muchas horas para comer, es suficiente la ración de seis kilogramos de paja, no veo la razón por qué en maniobras se le aumente en cerca de tres kilogramos, cuando apenas dispone de tiempo para comer la mitad de la ración ordinaria. Raro será que el ganado coma más de dos piensos en un punto; y si es allí donde se le saca la ración, se pierde la paja y falta para los restantes piensos; por eso opino que el Comandante de una fuerza en maniobras debía disponer del metálico, importe de la ración de paja, para ir satisfaciendo en cada punto la consumida, que suele ser de 10 á 15 céntimos por cabeza y por pienso.

*Agua.* — Conviene darla cuantas veces se encuentre oportunidad para ello: existe la creencia (errónea á mi juicio) de que no debe darse agua al ganado cuando suda; lo que no conviene es que el caballo deje de hacer ejercicio después de beberla; pero lo que perjudica al caballo, según he podido observar, es beber, aunque no sude, teniendo la respiración agitada, lo que supone una mayor rapidez en la circulación de la sangre, provocada por un exceso de fatiga, que puede dar lugar á congestiones.



*Equipo.*—Resulta excesivamente pesado; completo, con los repuestos de municiones, ración, menaje de rancho, y, sumándole el del jinete, da un peso de 125 á 130 kilogramos, que convierte al caballo de silla en caballo de carga: debiera estudiarse el medio de aligerar tan enorme peso; lo mejor es enemigo de lo bueno, y cuantos estudios y ensayos se hacen sobre el equipo, tienden, lejos de aligerarle, á aumentarle con aditamentos muy bonitos, útiles en algunos casos, pero cuya utilidad no compensa el inconveniente de llevarlos siempre encima. Al armamento debiera dársele mejor colocación: la carabina golpea al caballo en los aires violentos, y acaso poniendo el punto de suspensión más cerca del centro de gravedad se amenguaría este defecto. En cuanto al color de la ropa, el gris ofrece la ventaja de ser muy poco visible á distancia, y en el servicio de exploración he podido comprobar esta circunstancia en los alumnos de la Academia.

*Herrado.*—El actual sistema me parece detestable; el corto tiempo que el soldado permanece en filas, por una parte, y la falta de personal idóneo, por otra, da lugar á que el herrado deje mucho que desear, y si éste es inconveniente gravísimo en época normal, lo es mucho más en ejercicios como el practicado. El sistema de herradores contratados no me parece aceptable; nuestros herradores han de tener aptitudes físicas para acompañar á la fuerza á todos aires, y podría ocurrir que la edad ó los achaques de ese personal no les permitiera llenar este requisito; mucho mejor sería admitir voluntarios herradores, y á éstos y á los actuales concederles sucesivos reenganches, bien retribuídos; de este modo tendríamos personal apto, con el recurso siempre de no admitir el reenganche cuando por cualquier concepto así conviniera á algún Cuerpo.

*Menaje de rancho.*—Considero poco práctico el que usa el Regimiento: en Cuba, donde en la pasada guerra escaseaban los poblados después de la concentración, dió resultado un sistema análogo; pero aquí, en la Península, donde muchas veces falta leña, y donde tanto abundan pueblos y caseríos, rara vez tendría aplicación este material.

Durante la marcha me he llevado la norma de que el soldado coma, por lo menos, un rancho caliente; en las hambres han llevado siempre un rancho hambre, teniendo los Oficiales de Sección gran cuidado en vigilar y revistar diariamente á la tropa para el cumplimiento de esta orden que di.



### Esfuerzo exigido.

El escuadrón ha tenido que recorrer 437 kilómetros, y, como en otro lugar se manifiesta, lo ha hecho en siete días, cuando el Estado Mayor Central daba un máximo de trece. Ha luchado con el radical cambio de clima que supone ir de Extremadura á Salamanca y Valladolid; en la mitad de las jornadas, incluso la nocturna, ha tenido que sufrir pertinaz lluvia é intenso frío, atravesando las cordilleras Oretana y Carpeto-Vetónica, y salvando el peligrosísimo paso del Tajo por medio de barcas de bajos bordes, mal piso y pésimas condiciones para un ganado que no está habituado á franquear este obstáculo en esa forma.

Aparte de estas consideraciones, propias de este caso particular, el esfuerzo exigido es grande si se tiene en cuenta que el ejercicio que de ordinario se puede pedir al ganado es muy inferior al de esta marcha. Los escuadrones, por la servidumbre á que atienden y los múltiples destinos de fuerza de fila, apenas si disponen de un número de hombres igual á la mitad del que de caballos tienen en sus efectivos. En circunstancias como las actuales, en que se echa mano de cuanto humanamente se puede llevar, traigo 43 hombres, cuando han pasado revista 78 caballos en mi escuadrón. En Villarrobledo, donde trabaja diariamente el ganado, dejando semanalmente dos días de descanso (el festivo y uno para revistas), sale á ejercicios, próximamente, veinte días al mes; por la escasez de personal antes dicha puede calcularse que cada caballo sale diez días, que, á razón de 20 kilómetros diarios, supone un total de 200 recorridos en un mes; ¿no es esto muy poco para exigirles en siete días 437 kilómetros de recorrido con el pesado equipo de campaña y con los cambios de clima, agua, cuadras y con las inclemencias del tiempo que, por lo regular, tendrán que sufrir en esta época del año? Por eso creo que debieran suprimirse esas servidumbres y destinos fuera de filas, para que nuestro soldado sea lo que realmente debe ser, hombre dispuesto á toda hora para montar, y no un palafrenero, como resulta en la actualidad el escaso número de hombres de que puede disponer un Cuerpo. Así podría trabajarse diariamente el caballo, que debe hacerse, por lo menos, 15 kilómetros, para estar preparado para las contingencias que pueden sobrevenir.



Para terminar: si algo bueno ha hecho el tercer escuadrón de Villarrobledo se debe á las buenas lecciones que mi Coronel me ha dado, al celo y al ímprobo trabajo que mis Oficiales han llevado en la marcha, y, sobre todo, al buen espíritu, entusiasmo y excelente comportamiento de las clases é individuos de tropa que me honro en mandar.—Valladolid, 2 de Noviembre de 1906.—*Juan Romero*, rubricado.

#### Documentos que se citan.

Núm. 1.—Copia de un oficio. El Excmo. Sr. General de este Cuerpo de Ejército, en telegrama urgente depositado á las veintiuna de hoy, me dice lo siguiente: «Disponga V. E. con toda urgencia que el escuadrón más antiguo Regimiento Villarrobledo de los que están en esa Plaza, emprenda marcha á Valladolid en la forma que previene la Real orden de 10 de Agosto último (*Diario Oficial*, núm. 172), debiendo salir antes de las ocho horas de recibida la orden por el Capitán del escuadrón y comunicarme por telégrafo, así como también á Jefe de Estado Mayor Central, la hora precisa en que ha salido y número del escuadrón que sale y de Oficiales, tropa y ganado que lleva, cumplimentando, además, cuanto previene citada Real orden. Dicho escuadrón ha de invertir en la marcha trece días como máximo.» Lo que traslado á V. S. con inclusión del pase en blanco, de cuya redacción me ha de remitir copia, comunicando en ella la citada Real orden y la ración extraordinaria de pienso que la misma concede, y para que V. S. se sirva comunicar la orden al Capitán del escuadrón expresado á las once de esta noche, manifestándome V. S., en el momento de emprender la marcha, cuántos datos se reclaman en el anterior telegrama. En este momento comunico al Director del Parque de suministros de esta Plaza la salida de dicho escuadrón, para que éste pueda extraer las raciones extraordinarias que haya de llevar consigo. Dios guarde á V. S. muchos años. Badajoz, 19 Octubre 1906. El General Gobernador Militar, *José Macón*, rubricado.

Núm. 2.—Hay un sello que dice: «Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23.º de Caballería.» Orden del Cuerpo del día 19 de Octubre de 1906, en Badajoz. Artículo 1.º Habiendo recibido orden del Excmo. Sr. General de este Cuerpo de Ejército, comunicada por el General Gobernador Militar de esta



Plaza á las veintitrés del día de hoy, que el tercer escuadrón emprenda la marcha antes de finalizar el plazo de las ocho horas para Valladolid, con arreglo á la Real orden de 10 de Agosto último (*Diario Oficial*, núm. 172), he dispuesto lo siguiente: 1.º Dicho escuadrón se levantará á las cuatro, dando pienso á continuación, y acto seguido tomará la tropa el desayuno. 2.º Botasillas á las seis y escuadrón á las seis y media, para emprender la marcha inmediatamente. 3.º Llevarán el utensilio de rancho de campaña y las lúas, dejando en ésta los trastes. 4.º El traje será de chaquetilla de paño, pantalón y polainas de lona, y el de paño en la perilla. 5.º Los herradores llevarán la cartera de curación, y los soldados en el estuche las herraduras de pie y mano correspondientes. 6.º La fuerza saldrá racionada de pan y con ración extraordinaria de pienso por el día de mañana, y el Capitán del escuadrón extraerá de la Caja las cantidades necesarias para las atenciones de la fuerza.—*Bielsa*, rubricado. El Capitán Primer ayudante, *Eduardo Ramírez*, rubricado.

Núm. 3.—Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23.º de Caballería, tercer escuadrón. Efectivo de la fuerza que tiene el mismo presente hoy fecha, con expresión de sus destinos y relación nominal de los hombres y caballos que marchan á Valladolid. (Por este efectivo se ve que la fuerza disponible era de tres sargentos, tres cabos, dos trompetas, tres herradores, un soldado de primera y 31 de segunda; total 43 hombres.)

Badajoz, 20 de Octubre 1906. El Capitán, *Juan Romero*, rubricado. Hay un sello que dice: «Cazadores de Villarrobledo, 23.º de Caballería, tercer escuadrón. Maniobras.»

Núm. 4.—La Roca, 21 de Octubre de 1906. La fuerza del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23.º de Caballería, que pernoctó en ésta ayer, emprende la marcha hoy, á las ocho y cincuenta de la mañana. Certifico, el Alcalde, *Fabián Gutiérrez*, rubricado. Hay un sello que dice: «Alcaldía Constitucional de La Roca.»

Núm. 5.—Cáceres, 21 de Octubre de 1906. La fuerza del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23.º de Caballería, ha llegado á esta plaza en el día de hoy á las catorce y media. Certifico, el Coronel Gobernador Militar, *Hediger*, rubricado. Hay un sello que dice: «Comandancia Militar de Cáceres.»

Núm. 6.—El escuadrón del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, que ha llegado hoy á esta población, sale esta no-



che, á las nueve y media, con dirección á Plasencia. Cañaveral, 22 de Octubre de 1906. Certifico, el Alcalde primer teniente, *Jerónimo Boticario*, rubricado. Hay un sello que dice: «Alcaldía Constitucional de Cañaveral.»

Núm. 7.—D. Agustín Calle y Calle, Alcalde constitucional de esta ciudad. Certifico: Que el tercer escuadrón del Regimiento de Cazadores de Villarrobledo, 23.º de Caballería, ha llegado á esta población á las cuatro y media de la madrugada del día de hoy. Para que así conste, y á los efectos que procedan, expido la presente, que firmo y sello en Plasencia, á 23 de Octubre de 1906. *Agustín Calle y Calle*, rubricado. Hay un sello que dice: «Alcaldía constitucional de Plasencia.»

Núm. 8.—Lista de revista de Comisario del mes de Octubre de 1906, firmada y rubricada por el Comisario de Guerra.

Núm. 9.—D. Federico Mesa Buenhome, Veterinario primero del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23.º de Caballería. Certifico: Que revistado el ganado que ha hecho la marcha á Valladolid en el día de su regreso, fecha de hoy, se encuentra todo él en estado de prestar servicio. Badajoz, 14 de Noviembre 1906. *Federico Mesa*, rubricado.



# SECCION EXTRANERA

## BIBLIOGRAFÍA

LE CONTACT, *Etude de guerre moderne*, por el General Izzet-Fuad, Ministro de Turquía.

El General Izzet-Fuad es sobradamente conocido en España, y su nombre, como tratadista militar, goza de justa fama entre nosotros.

Esta nueva obra confirma tal opinión y, como en la «Carta Prefacio» dice el muy ilustre y autorizado General Von der Goltz, sus páginas, no sólo deleitan é instruyen, sino que evidencian que la guerra nos exige de modo imperioso no perder un minuto y nos obliga á una actividad infatigable.

El autor dedica su trabajo, principalmente, á los Oficiales de Caballería y de Estado Mayor, lo cual es lógico, por ser ellos los elementos que han de buscar y mantener el contacto, asunto que el libro desarrolla con gran lujo de detalles y con claridad y método.

Nos habla en el capítulo I de las dos clases de contacto, el estratégico y el táctico, haciéndonos notar sus diferencias, el papel que en ellos desempeña la Caballería, cómo constituye ésta sus escalones, la necesidad de transmitir con prontitud las noticias recogidas, la distinta importancia que distingue á la información lateral de la frontal, y de modo gráfico y sencillo nos da á conocer el mecanismo de un Regimiento funcionando como *détachement-balai*; denominación que el autor introduce, y que nosotros encontramos muy apropiada.

*La prise du contact* se titula el segundo capítulo, y en él demuestra la capital importancia que en la guerra tiene este acto, encomendado por completo á nuestra Arma; define cómo debe entenderse el contacto efectivo, y, después de analizar las condiciones que deben reunir las fuerzas encargadas de este cometido, sienta, como regla general, que el contacto frontal ú oblicuo no pueden conducir más que á una batalla ó una retirada, y que el contacto lateral tiene por resultado un desastre.

En los capítulos III y IV se ocupa de la conservación del contacto y del desarrollo de las operaciones mientras éste tiene lugar. Nos evidencia la necesidad de mantenerlo á toda costa, pues cree que únicamente en el caso de un Ejército en retirada es cuando puede desearse que el contacto desaparezca, y opina que durante el contacto estratégico es cuando más fácilmente puede imponerse la voluntad al con-



trario, afirmando, á su vez, que, si bien las ventajas del contacto son muy numerosas, nada hay, por el contrario, más peligroso que una batalla de encuentro.

Al tratar de la pérdida del contacto hace diversas consideraciones sobre la retirada y persecución, siendo de parecer que ésta deberá encomendarse en lo sucesivo á la Artillería, si bien reconoce que la persecución realizada por la Caballería, atacando inopinada y simultáneamente diversos puntos, producirá siempre un efecto material y moral muy considerable.

Termina tan instructiva obra con una serie de máximas bien escogidas y mejor pensadas; máximas que nunca debieran olvidar los hombres de guerra si se ha de conseguir un objetivo de toda contienda, la victoria.

El libro, esmeradamente editado, contiene multitud de oportunos ejemplos históricos apropiados á las diversas materias que el autor desarrolla y éstas se hacen de más sencilla y fácil comprensión con los numerosos croquis intercalados en el texto.

Felicitemos muy cordialmente al ilustre General Izzet-Fuad por el brillante éxito alcanzado por su última obra, y le agradecemos muy de veras la distinción que nos ha concedido dedicándonos el ejemplar.

—T. DE I.

## NOTICIAS

### FRANCIA

ESTADÍSTICA DEL NÚMERO DE CABALLOS QUE HAN CORRIDO EN FRANCIA EN CARRERAS LISAS EN 1906, DEL NÚMERO DE HIPÓDROMOS EN QUE SE HAN CELEBRADO, DÍAS DE CARRERAS Y DE PREMIOS Y REPARTICIÓN DE ESTOS ÚLTIMOS.—El número de caballos pura sangre que han corrido en 1906 es de 2.876, mayor del que corrieron en 1905, 2.844, y que en 1904, 2.711; pero menos que en 1903, 2.990, y que en 1902 3.130, (que fué la cifra del *record*), y que en 1901, 2.955. En definitiva: después de 1900, en que ascendieron de 2.155 que corrieron en 1899 á 2.802 en 1900, las cifras han quedado casi estacionadas.

El impulso formidable verdaderamente se hizo del año 1890 al 1900; en estos diez años aumentaron de 1.012 á 2.802. Esta impulsión fué debida al mayor número de premios y la gran extensión de ventas de potros.

En el año 1833, en que se fundó la Sociedad de Fomento, corrieron solamente 30 puras sangre; 11 de tres años, 9 de cuatro 8 de cinco, 2 de seis y de mayor edad.

En cambio, la cifra de media sangre de todas clases fué 180. Hoy día en esta misma categoría se cuentan 243 caballos.

Se ve, pues, que la evolución grande se hizo en setenta y tres años.

Los 2.876 puras sangres que han corrido en 1906 se descomponen como sigue: dos años, 756, menos que el año precedente, 783(cifra del



*record*); tres años 1.284, mayor que el precedente, 1.193; cuatro años, 381, en el precedente, 409; cinco años, 170, en el precedente, 183; seis años y de más edad, 285, en el precedente, 277.

El número de árabes y anglo-árabes 158 está sensiblemente disminuido con relación á los cuatro años anteriores, en que corrieron respectivamente 196, 189, 214 y 188.

Además se cuentan 157 hacks hunters y caballos de Ejército que han corrido. La cifra más elevada de esta categoría fué en 1902, 267.

324 hipódromos han dado 628 días de carreras, de las que se han disputado, en lisas, 1.827 premios. No constando los días en que se han disputado solamente *steeple-chasse* ó *tôte*.

El valor total de premios disputados en 1906 es de 8.316.970 francos, en que 3.271.000 fueron ofrecidos por la Sociedad de Fomento. De los 1.827 premios, cinco son de 100 á 200.000 francos, y cuatro de 50 á 100.000 francos.

De los 8.316.970 francos dados en carreras lisas, 7.852.335 han correspondido á la pura sangre. Habiendo corrido en 1906 2.871 caballos, corresponde á cada uno 2.740 francos.

¡Lástima que en España no podamos relatar lo mismo de nuestras carreras!

(Datos tomados del *Jockey*, del 17 de Febrero de 1907.)

## RUSIA

INSTRUCCION TÁCTICA DE LOS OFICIALES DE ESTADO MAYOR.—El General Jefe de la circunscripción militar de Kiev ha tomado disposiciones para dar una impulsión regular á la instrucción táctica de los Oficiales de los Estados Mayores de su circunscripción.

Estos Oficiales han sido divididos en grupos, que, por turno, se dedican al juego de la guerra en el cuartel general de Kiev. El primero de estos grupos se ha concentrado durante diez días en dicha población en el mes de Noviembre. Además de las sesiones de juego de la guerra, estos Oficiales han tomado parte en ejercicios de cuadros al exterior. Con ellos toman parte, en los diversos trabajos, Oficiales de las demás Armas, elegidos entre los que gozan de un reconocido nombre, y, preferentemente, aquellos que hubieran tomado parte en la última guerra de la Mandchuria.

Para familiarizar con el empleo de las posiciones ocultas por la Artillería á los Oficiales que no hubieran tomado parte en la campaña, se les ha hecho asistir á un ejercicio con tiro real, ejecutado por una batería de la 9.<sup>a</sup> Brigada de Artillería, bajo la alta dirección del General Mayor Soukhinski.

Se les ha hecho también ejecutar sobre el terreno los croquis perspectivos, cuyo empleo por la Artillería se ha reconocido de tanta utilidad.—(*France Militaire*.)



## SECCIÓN NACIONAL

EL GENERAL GONZÁLEZ MONTERO. — Por el ascenso del Coronel D. Federico González Montero pasa al generalato español un jinete de historia, y el Arma ve con gran satisfacción recompensados los muchos servicios de quien por tantos años la dedicó sus entusiasmos.

La historia militar del General Montero de todos es conocida; perteneció á aquella juventud briosa que en los campos del Norte inauguró su vida militar derrochando un valor indomable en brillantes hechos de armas, que hubieran admirado al mundo, si otros, que no hermanos, hubieran tenido que hacerles frente.

Entre sus numerosos hechos de armas cuenta la defensa de Viana, en que, con un destacamento de 20 Húsares y algunos voluntarios, resistió á los Generales carlistas Ollo, Rodica y Dorregaray que lo atacaron con una columna de 8.000 hombres, cuatro piezas y dos escuadrones, hasta quemar el último cartucho, capitulando con los honores de la guerra después de quedar sin provisiones, sin municiones y estar ardiendo la casa en que se hizo fuerte.

También le cupo el triste honor de recoger de las guerrillas en Monte-Muro al inolvidable General Concha, mortalmente herido, conduciéndole sobre su caballo hasta Abarzuza. Por el valor desplegado en este acto de heroica abnegación, le fué formado juicio contradictorio para la Cruz de San Fernando. En su larga vida militar prestó servicios en casi todos los Centros que al Arma pertenecen, sirviendo de Teniente Coronel en la Escolta Real.

De Coronel ha ejercido el mando del primer Establecimiento de Remonta y de los Regimientos de la Reina y Talavera, y actualmente desempeñaba el cargo de Oficial Mayor en la sección de Remonta, dejando en todas partes inolvidables recuerdos de su tacto para el mando y su correcto proceder como caballero.

Reciba tan distinguido General la sincera felicitación que esta Redacción le envía.

\*  
\* \*



NUESTRO DIRECTOR.—Como en otro lugar de este número verán nuestros lectores, el Capitán Iradier ha sido designado para efectuar prácticas durante nueve meses en el Regimiento de Caballería que guarnece la población francesa de Moulins.

Pocas veces la prerrogativa oficial se habrá ejercido con mayor acierto, pues nuestro querido Director une, á su reconocida competencia y á la independencia de criterio que le proporciona su gran erudición en cuestiones tácticas, una gran facilidad para divulgar sus observaciones, debido á su cualidad de escritor militar, circunstancia inapreciable en estas comisiones en que la labor principal está en saber transmitir lo que se ha visto, sabiendo descartar lo supérfluo y puramente decorativo de lo esencial y técnico.

En este sentido, estamos ciertos de que la labor del Capitán Iradier contribuirá de una manera eficacísima á ilustrar la opinión de nuestros compañeros sobre los procedimientos en uso entre nuestros vecinos del Norte.

Nuestro compañero, antes de ausentarse, nos encargó saludáramos, por medio de estas líneas, á los compañeros y suscriptores, ofreciéndose á ellos en su nuevo destino, toda vez que será para él una satisfacción muy grata el poderles ser útil.

Las cartas deben dirigirse al 10.<sup>me</sup> Régiment de Chasseurs.—Moulins (Département de l'Allier), France.

Durante su ausencia queda encargado de la dirección de esta REVISTA el Comandante D. Dámaso Berenguer, á quien deberá dirigirse la correspondencia.

\*  
\*  
\*

EL CAPITÁN PARACHE Y EL TENIENTE PLANAS.—Para efectuar prácticas en los Regimientos franceses que guarnecen Argelia han sido designados el Capitán Parache y el Teniente Planas.

El Capitán Parache es conocido de toda el Arma por sus trabajos hípicos, habiendo logrado el primer premio del Campeonato del caballo de armas dos años consecutivos, 1906 y 1907.

Felicítamos á tan queridos compañeros y nos complacemos de la acertada elección, pues no dudamos que sabrán colocar á gran altura los prestigios de la Oficialidad española y del Arma en particular.

#### EL CAMPEONATO DEL GABALLO DE ARMAS

Sin gran animación, pues no podemos considerar como tal la concurrencia de siete jinetes, se ha celebrado en esta Corte el Campeonato del caballo de armas.

Las pruebas comenzaron el 20 de Marzo, por la de doma, en el picadero de la Escuela de Equitación, siendo clasificados los concu-



rrentes por el siguiente orden: 1.º, Capitán Parache, montando «Castro»; 2.º, Teniente Febrel, con «Envuelto»; 3.º, Teniente Vallés, con «Extremeño»; 4.º y 5.º, empatados, Capitán Abertano González, con «Engomado»; y Teniente Ponte, con «Verderol»; 6.º, Teniente Boceta, con «Hermano»; 7.º, Teniente Ibarrola con «Filiar».

Se celebró la segunda prueba de fondo el 21 por la mañana, equipo de campaña. Los concurrentes fueron citados á las seis y media en la Escuela de Equitación para proceder á las operaciones de pesaje, peso mínimo 75 kilos. A las siete se empezaron á dar las salidas sucesivas, de cinco en cinco minutos. El recorrido era de 50 kilómetros, por terreno variado, á efectuar en un tiempo máximo de cuatro horas; no se tenía en cuenta el tardar menos tiempo, pero cada tres minutos de exceso estaban penalizados con un punto. Todos los concurrentes hicieron el recorrido en el tiempo marcado, llegando los caballos al Hipódromo de la Castellana en buen estado. A las cuatro horas de la llegada, tres de la tarde, se verificó la segunda parte de la prueba, recorrido de *steeple-chasse*, en el Hipódromo de la Castellana; 3.500 metros, á recorrer en un tiempo máximo, de siete minutos; traje de diario, sin armas, montura y brida inglesa; peso mínimo, 75 kilogramos.

Todos los concurrentes, excepto el Teniente Vallés, que excedió del tiempo marcado y fué, por lo tanto, retirado, hicieron bien el recorrido, siendo clasificados con la nota máxima, 20 puntos.

*Tercera prueba.*—Se celebró el 23 en la pista de obstáculos de la Sociedad hípica. Traje de diario, montura y brida inglesa; peso libre.

El recorrido consistía en 20 obstáculos, casi todos de tierra, de gran altura, debiendo, para tomarlos, hacer frecuentes cambios de dirección y teniendo que echar pie á tierra para pasar una zanja con agua. El recorrido era bastante fuerte, sobre todo si se tiene en cuenta la velocidad exigida, 400 metros al minuto, y buena prueba de ello es que ninguno de los concurrentes lo hizo en el tiempo marcado.

Los jinetes fueron clasificados en esta prueba por el siguiente orden: 1.º, Teniente Ponte, con «Verderol»; 2.º, Capitán Parache, con «Castro»; 3.º y 4.º, empatados, Capitán González, con «Engomado», y Teniente Boceta, con «Hermano»; 5.º, Teniente Febrel, con «Envuelto»; el Teniente Ibarrola fué retirado por no querer su caballo pasar la ría pie á tierra.

Proclamada la clasificación definitiva del Campeonato, resultó: 1.º, Capitán Parache, con «Castro»; 2.º, Teniente Ponte, con «Verderol»; 3.º, Capitán González, con «Engomado»; 4.º, Teniente Boceta, con «Hermano»; 5.º, Teniente Febrel, con «Envuelto».

#### EL MILITARY INTERNATIONEL DE BRUSELAS

Hemos recibido el programa del Campeonato del caballo de armas de Bruselas. Las pruebas son las mismas que el año pasado, con la



única variación de que se exigen cinco kilos menos de peso, es decir: en vez de 80, 75.

Como no dudamos que España enviará sus representantes á ese gran torneo, en el que á tan envidiable altura ha sabido plantar su pabellón hasta la fecha, deseamos á los que concurren buena suerte, dado que la inteligente preparación de los caballos, cada año mejorada, y el conocimiento que hoy existe de ese Concurso, los coloca en inmejorables condiciones para vencer.

Según nuestras noticias, hay gran animación entre los Oficiales para luchar en las pruebas que hayan de decidir los que van, citándose entre los caballos que están en inmejorable condición el del Capitán Gómez Acebo y el del Teniente García Astrain, que ya lucharon el año pasado y que están este año mejor que nunca, y los del Capitán González, Teniente Boceta y Teniente Febrel, que han luchado en el Campeonato. Esperamos que de provincias concurrirán algunos de los muchos aficionados que se encuentran en condiciones.

Hacemos, pues, votos por el triunfo, y confiamos en que el General Ruiz, que tan entusiasta es de estas pruebas y que no pierde oportunidad de proporcionar á los Oficiales del Arma ocasiones de lucirse, anticipará cuanto pueda el anuncio de la convocatoria, con objeto de que sea mayor el número de Oficiales que se presenten.

Animo, pues, compañeros, y á mantener el brillante renombre de jinetes que hemos adquirido en el extranjero, y que es preciso á toda costa conservar.

## DISPOSICIONES OFICIALES

### ESCUELAS PRACTICAS DE CABALLERIA

*Circular.*—Excmo. Sr.: Realizadas las Escuelas prácticas de Caballería con buenos resultados en los años anteriores, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en el presente continúen y se amplíen con arreglo á las bases siguientes:

1.<sup>a</sup> Tendrán Escuelas prácticas en el terreno, durante el próximo Otoño, un Regimiento de Caballería por cada una de las regiones tercera, cuarta y sexta.

Los mencionados Regimientos observarán, para la preparación y ejecución de las citadas prácticas, las reglas que siguen:

a) Organizará cada uno un Escuadrón al pie de guerra, como unidad ejecutante, sirviendo el resto de la fuerza para simular la unidad superior de que forme parte.

b) El Jefe del Cuerpo designará el Capitán y Subalternos que, en cada supuesto, han de mandar el mencionado Escuadrón, procurando alternen todos en dicho cometido.



c) Cada supuesto comprenderá: enunciado del tema; ejecución del mismo con las disposiciones tomadas por el Capitán; medidas dadas por los Subalternos; ejecución del servicio correspondiente á los sargentos y cabos y detalles del prestado por los soldados, según los casos; juicios críticos en orden inverso y de menor ó mayor graduación; opiniones de los presentes de igual empleo en la parte que les concierne, y crítica final del Jefe nombrado por el del Cuerpo.

d) Los supuestos, que tendrán siempre un objetivo táctico ó logístico, serán: una marcha simulando el servicio de exploración de la unidad superior que, á su vez, desempeñe el de seguridad de otra compuesta de diversas Armas, y cuya organización se determinará en el proyecto á que más adelante se alude; un combate á pie con fuegos reales, realizado contra siluetas y en el terreno y condiciones que también se propongan; observación y vigilancia previas y preparación de una carga contra Infantería, señalando para efectuarla las mejores circunstancias de terreno y situación del enemigo; otro contra una batería en análogas condiciones; destrucción simulada de una obra de fábrica, de relativa importancia, en una vía de comunicación; servicio de seguridad en la hipótesis de prestar el de gran guardia de una División de Caballería que vivaquea; una marcha de resistencia, en una sola jornada de ochenta kilómetros, pernoctando en el punto de partida, y, por último, un problema de tiro que determine la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

e) Las memorias en que al finalizar las prácticas se dé cuenta de ellas serán muy concisas y sobrias, reduciéndose á describir escuetamente y por su orden la ejecución de cada supuesto, limitándose al caso de que se trate y poniendo á continuación nominalmente los juicios, opiniones y crítica final con verdadero laconismo.

f) Durante las prácticas, los Jefes de los Cuerpos estarán en todo momento preparados para facilitar á la Comisión inspectora nombrada por el Estado Mayor Central del Ejército, ó á la que designe el Capitán general, tan pronto llegue á su presencia, la clase de supuesto que se esté realizando, la altura á que se halle el ejercicio y todos los datos precisos para su información ulterior.

g) Se suministrará ración extraordinaria al ganado, desde quince días antes de comenzar las prácticas, hasta que éstas finalicen.

La autoridad superior de la región, ó aquella en quien delegue, gestionará el aprovechamiento de un campo propio y capaz para efectuar sin riesgo fuegos reales, por un plazo de cinco días; este campo debe hallarse próximo á pueblo que permita el acantonamiento del Cuerpo en prácticas, con el fin de que éste tenga la menor pérdida de tiempo en la ida y regreso á él.

Cada Jefe de Regimiento designado remitirá al Capitán general, y éste al Estado Mayor Central, antes del mes de Junio próximo, el proyecto y presupuesto de las Escuelas prácticas que propone y el croquis y la situación del campo donde han de realizarse los fuegos



reales; no debiendo exceder dicho presupuesto de 4.000 pesetas por Cuerpo.

Los gastos que se ocasionen serán con cargo á la partida de 13.500 pesetas consignadas para esta atención en la distribución del crédito de maniobras, determinado en la Real orden circular de 14 de Marzo de 1907 (*D. O.*, núm. 63), y para su unificación se tendrán presentes las reglas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de la Real orden circular de 8 de Marzo de 1906 (*D. O.*, núm. 52), dictada para Escuelas prácticas de Infantería, entendiéndose que, en lo concerniente á cartuchos de guerra, deben ser 30 por individuo del Escuadrón ejecutante.

2.<sup>a</sup> Todos los Cuerpos activos de Caballería, incluso aquellos á que se refiere la base anterior, recibirán oportunamente del Estado Mayor Central diversos temas con croquis, para resolverlos según determinan las siguientes prescripciones:

a) Los temas versarán sobre distintas situaciones de un Escuadrón al pie de guerra, y se resolverán, en el croquis que le acompaña, sirviéndose de signos convencionales insertos en el mismo; poniendo á continuación, ó como texto aparte, las razones que justifiquen las disposiciones adoptadas.

b) El encargado de cada tema será un Capitán designado por el Jefe del Cuerpo, al que auxiliarán los Subalternos elegidos por él para mandar las secciones del supuesto Escuadrón, haciendo el juicio crítico de las disposiciones tomadas por ellos sobre el croquis.

c) Los Capitanes y Subalternos no encargados de temas y testigos presenciales de su desarrollo, darán su opinión en la parte que á cada cual corresponda.

d) Un Jefe designado por el del Cuerpo hará el juicio crítico final.

e) Todos los escritos que motiven los extremos que abarcan las precedentes prescripciones serán claros, concisos y sobrios, ocupando el menor espacio posible y pudiendo servir de norma general el formulario publicado en la Real orden circular de 26 de Marzo de 1907 (*D. O.*, núm. 68), para las Escuelas prácticas de Infantería.

f) Los escritos de referencia se remitirán á la Capitanía general respectiva quince días después de haberlos recibido los Cuerpos, y ésta lo hará al Estado Mayor Central.

g) Los gastos que ocasionen las tiradas de croquis é instrucciones serán con cargo á la partida de 13.500 pesetas ya mencionada.

3.<sup>a</sup> Los ejercicios de instrucción que se efectúen después de dar de alta á los reclutas se procurará adaptarlos en el campo y de una manera permanente á las anteriores enseñanzas, variando los temas, previo estudio de ellos en las conferencias de Jefes y Oficiales que tengan lugar en los cuarteles.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Marzo de 1907.—Loño.—Señor.....



GRATIFICACIONES.—Real orden de 27 de Marzo de 1907.—Concediendo la gratificación de 720 pesetas á los Comandantes Sres. Martínez Campos y Crespo, y la de 600 pesetas á los Capitanes Sres. Castillo, Martínez Campos, Azpeitia, Sola, Mendo, Saavedra, Bilbao, Caro, Fernández de Córdoba y Méndez-Vigo.—(*D. O.*, núm. 70.)

CRUCES.—Reales órdenes de 7 y 14 de Marzo de 1907.—Concediendo la cruz sencilla y placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al Comandante D. Guillermo Rodríguez.—(*D. O.*, número 55.)

—Concediendo la placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo á los Tenientes Coroneles D. Saturnino Salvador y D. Rufino Montaña y á los Comandantes D. Simón Fernández, D. Rafael Valenzuela y D. Tomás Sánchez del Pozo, y la cruz de la misma Orden á los Capitanes D. Salvador Echenique y D. Miguel Delgado.—(*D. O.*, núm. 61.)

—Real orden de 14 de Marzo de 1907.—Concediendo la cruz sencilla de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al Comandante D. Antonio Díez de Mogrovejo.—(*D. O.*, núm. 61.)

—Real decreto de 20 de Marzo de 1907.—Concediendo la gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada D. Víctor Sánchez Mesas.—(*D. O.*, núm. 64.)

RECOMPENSAS.—Reales órdenes de 5 y 15 de Marzo de 1907.—Concediendo la cruz de 1.<sup>a</sup> clase del Mérito militar con distintivo blanco y pasador de «Industria militar» al Capitán D. Francisco Marín.—(*D. O.*, núm. 53.)

—Concediendo la cruz de 2.<sup>a</sup> clase del Mérito militar con distintivo blanco y pasador de «Industria militar» al Teniente Coronel D. Francisco García, y la de 1.<sup>a</sup> clase de la misma Orden, distintivo y pasador á los Capitanes D. Miguel Delgado, D. Alfredo Benavente y D. Ramón Alarcón y al Primer Teniente D. Salvador Espiau.—(*D. O.*, núm. 62.)

CONCURSOS HÍPICOS.—Real orden circular de 26 de Marzo de 1907. Disponiendo que á los Cuerpos ó Secciones á que pertenezcan los Jefes y Oficiales que, asistiendo á los Concursos hípicas generales ó internacionales, obtengan primeros premios, se les otorgarán, por el Ministerio de la Guerra, diplomas de honor, y cuando sean tres los Jefes ú Oficiales de un mismo Cuerpo ó Sección que hayan obtenido primer premio en dichos Concursos y en un plazo que no exceda de tres años consecutivos, bajo el mando de un mismo Jefe, se le anotará á éste en su hoja de hechos dicha circunstancia, como premio al celo é interés demostrado en cultivar las aficiones hípicas de sus subordinados, y que en las hojas de hechos de los Jefes y Oficiales se anote la asistencia á los Concursos hípicas, internacionales, generales ó de circunscripción, hayan ó no obtenido premio, expresándose cuál sea éste en el caso de haberle alcanzado.—(*D. O.*, núm. 69.)

COMPRA DE CABALLOS SEMENTALES.—Real orden de 16 de Marzo de 1907.—Nombrando dos Comisiones para adquirir caballos semen-



tales en Francia, compuestas: una, por el Comandante D. Agustín de Quinto, como jefe, y la otra, por el Capitán de Artillería D. Ramón R. de la Encina, formando parte de ambas Comisiones de compra, en concepto de Pagador, el Oficial primero de Administración militar D. Atilano Lázaro y el Veterinario primero D. Martín Lacasa.—(D. O., núm. 62.)

REMONTA.—Real orden circular de 30 de Marzo de 1907.—Ampliando hasta doce meses el plazo señalado para la doma de los potros del Arma de Caballería.—(D. O., núm. 70.)

VIAJES DE INSTRUCCIÓN.—Real orden de 20 de Marzo de 1907.—Nombrando para desempeñar la comisión de «Viajes de instrucción», «Prácticas en Regimientos franceses», á los Capitanes D. Teodoro de Iradier y D. Antonio Parache y Primer Teniente D. Guillermo Planas, cuyos Oficiales han sido destinados: el primero, á la Guarnición de Moulins, y los dos restantes, á la de Argelia.—(D. O., núm. 64.)

CESIÓN DE FINCAS AL RAMO DE GUERRA.—Real orden de 26 de Marzo de 1907.—Concediendo en usufructo al ramo de Guerra la «Casa y huerta de Peregrinos», de León, que será distribuída entre el cuarto Depósito de caballos sementales y la Comandancia de Ingenieros de Valladolid, para la instalación de un grupo de yeguas percheronas y de las dependencias y talleres de dicha Comandancia.—(Diario oficial, núm. 69.)

---

Director interino: COMANDANTE BERENGUER.

---



# LA NUEVA CONDAL

PABLO POCH HERMANO

Provenza, 206 y 208 y Mayorca, 181 al 189.--Teléfono, 3.554

**BARCELONA**

Casa en Madrid: D. Ramón de la Cruz, 16

COMPRA-VENTA DE CABALLOS

EXTRANJEROS DE LUJO

Caballos percherones para carros de los Cuerpos  
Montados del Ejército y tiros de Artillería.

**Carruajes de lujo — Abonos y servicios sueltos.**

Valverde, 16.—MADRID.—Teléfono, 196.



Sucesores de **CARCIA RIVAS**



# ZOTAL

NUEVO PRODUCTO

Bourgoyne, Burbidges, & C.<sup>a</sup>, LONDRES

PODEROSO DESINFECTANTE, MICROBICIDA, INSECTICIDA Y DESODORANTE

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del **ZOTAL** en los animales y plantas.

- EL **ZOTAL** cura rápidamente el **mal de la pezuña** en los ganados de **cerda, lanar, vacuno, cabrío**, etc.
- EL **ZOTAL** también cura rápidamente la **roña** en las **ovejas**; el **percoz** en los **caballos, mulos y burros**; la **sarna** en los demás animales y, sobre todo hace desaparecer los innumerables **insectos** que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.
- EL **ZOTAL** es indispensable á los **ganaderos y veterinarios**, para desinfectar los locales donde reposen los ganados, así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.
- EL **ZOTAL** ha venido á resolver un importantísimo problema á los **horticultores y labradores**, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas.
- EL **ZOTAL** ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la **langosta, pulgón** del Olivo y del Naranja, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía y, sobre todo, por su rapidez en destruirla, sin perjudicar en lo más mínimo á los sembrados, arbustos y plantas.
- Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarle nos lo agradecerán.
- EL **ZOTAL** se vende al público en latas decoradas de 1 y de 5 litros.

PARA INSTRUCCIONES Y VENTA AL POR MAYOR, DIRIGIRSE Á

**J. G. ESPINAR. -- Laboratorio.**  
**SEVILLA**

*Unico concesionario para la venta exclusiva en España.*

Pídase en todas las droguerías, farmacias y Centros de Especificos de España

Establecimiento tipográfico del Colegio de Santiago.

—\* VALLADOLID \*—

Este bien montado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos con el ramo relacionados, sirviéndolos con la economía brevedad y perfección que tanto le acreditan.

Especialidad en **formularios impresos** para la contabilidad del ejército.

Facturas, membretes, talonarios, tarjetas, tarjetones, circulares, etc.

Pídanse presupuestos de los trabajos que se deseen.

Abn L - 1907